



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

ACTA N^o. - 073

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DEL 2024
SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

ACTA N^o. - 073

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 08:06 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 8 de mayo de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal


PRESIDENTE: H.C. H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

TOMA LA PRESIDENCIA LA PRIMER VICEPRESIDENTE H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los honorables concejales y las personas que nos acompañan. Sírvase secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 8 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()		

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

No hay quorum presidente.

EL PRESIDENTE: en 15 minutos se hace el segundo llamada a lista.

RECESO DE 15 MINUTOS

EL PRESIDENTE: por segunda y ultima vez hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 8 de mayo de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

Hay quorum presidente

LLEGAN DESPUES DEL SEGUNDO LLAMADO.

GRANADA JOHN FREIMAN
MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH
TABORDA TORRES FABIAN FELIPE

EL PRESIDENTE: Sírvase secretaria. Leer el orden del día.


LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR 068 DEL DIA 2 MAYO 2024

5. ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"

CITADOS: Ing. Patricia Muños Muñoz – Directora de Gestion del Medio Ambiente – Ing. Abelardo Angulo – Director de Gestion del Riesgo de Desastres .

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS

EL PRESIDENTE: En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:


3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 068 DEL 2 MAYO 2024.

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración el acta número 068 de la fecha en mención. Igualmente la omisión de su lectura. Abrimos la discusión. Sigue la discusión. Anunció que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

LA SECRETARIA: Aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

1. LA SECRETARIA: ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS"

CITADOS: Ing. Patricia Muños Muñoz – Directora de Gestion del Medio Ambiente – Ing. Abelardo Angulo – Director de Gestion del Riesgo de Desastres .

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Catalina

H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA: . Presidenta, muy respetuosamente solicitamos a la Mesa Directiva que se cree un receso para para poder realizar un tema correspondiente a la ponencia

EL PRESIDENTE: se concede el receso, en indefinidamente

SE DECLARA RECESO INDEFINIDO


TOMA LA PRESIDENCIA EL H.C. JHON FREIMAN GRANADA

EL PRESIDENTE: secretaria por favor verificar el Quorum

LA SECRETARIA:

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

Hay quorum presidente

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

EL PRESIDENTE: Como hay quorum se levanta el receso y ya nos acompaña el Director de Gestión de Riesgo y la directora de Medio Ambiente, Patricia Muñoz, quien va a empezar con el proceso. El estudio del proyecto Acuerdo número 004 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027, Directora de Medio Ambiente, Patricia Muñoz y posteriormente tiene el uso de la palabra Hola Abelardo Angulo.


DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, PATRICIA MUÑOZ:

Bueno buenos días Presidente, un saludo muy especial a los honorables concejales del municipio de Palmira y también al público general y al equipo de la dirección que se ha presente. He presentado excusas porque hoy por hoy en el en la agenda pensamos mañana a las 11 y por eso no desplaza por evento que teníamos programado en Cali, que era Valle Verde, organizado por la Gobernación.

Pero pues aquí estamos presentes y entonces estamos aquí para presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027. De la Dirección de Gestión del Medio Ambiente.



La estructura de la Dirección del Medio Ambiente básicamente está compuesta por la dirección quien les habla Patricia Muñoz. Tenemos cinco funcionarios de carrera administrativa, dos funcionarios en periodo de prueba y 35 contratistas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073



SERVICIOS MISIONALES

Se encarga principalmente de la elaboración de políticas, planes y programas del Municipio para la protección del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible.

Lidera, coordina y ejecuta acciones que permitan conservar y proteger la biodiversidad biológica y el uso eficiente de los recursos naturales; en articulación con otros organismos territoriales, departamentales, nacionales e internacionales.







www.palmira.gov.co

Los servicios misionales, de los que se encarga la Dirección de Gestión del Medio Ambiente. Principalmente solo elaboración de políticas, planes, programas del municipio para la protección del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible. Lideré coordinaciones que permiten proteger la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y el uso eficiente de esos recursos naturales en articulación con otros organismos territoriales. Departamento nacionales e internacionales.



Procesos estratégicos de la dependencia

Están acotados por las competencias normativas delegadas a las entidades territoriales y que fueron asignadas a la dependencia.

Estos procesos abarcan los diferentes aspectos ambientales, sus impactos en nuestro entorno y como mitigarlos.



Los procesos estratégicos de la dependencia son delegados por las entidades territoriales. Es el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que fueron y con base en eso fueron asignados a la dependencia. Esos procesos abarcan diferentes aspectos ambientales, sus impactos en nuestro entorno y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 84
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	




ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

como mitigarlo. Allí se presentan algunas fotografías de los procesos estratégicos que manejamos el proceso Panda, que es el programa de Protección Activo y de Defensa Animal.



Tenemos el programa de Sectores estratégicos, tenemos el Programa de Educación Ambiental, el programa de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el mantenimiento de zonas verdes, política y arbolado urbano, el tema de gestión del recurso hídrico que incluye pues pagos por servicios ambientales, reforestación, aislamiento, restauración, compra de predios. Entonces ahí básicamente, pues están las fotografías que hacen, hacen relación a esto y ya hacemos asistencia en la inscripción de minería de su existencia y orientación a transportadores de material de arrastre.

También conformamos o hacemos parte del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Video Hacemos parte del Sistema Municipal de Áreas Protegidas, el Sistema Departamental de Áreas Protegidas Ciudad, El Sistema Regional de Áreas Protegidas, el Comité Coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y la Junta Defensora de Animales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073



EJES ESTRATÉGICOS
La Dirección de Gestión del Medio Ambiente abarca dos (2) ejes estratégicos y cuatro (4) programas

Ambiente Ejemplar

- Educación ambiental y para la prevención del riesgo
- Gestión del cambio climático y de riesgos y conservación de la diversidad
- Más capacidades para la gestión del medio ambiente y prevención de riesgos

Vida Ejemplar

- Protección activa y defensa animal

www.palmira.gov.co

El Plan de Desarrollo quedó compuesto por dos ejes estratégicos que son Ambiente ejemplar y Vida ejemplar y lo componen cuatro programas.

El primero es Educación ambiental para el y para la prevención del riesgo. El segundo es gestión del cambio climático y de riesgos y la conservación de la biodiversidad, no de la diversidad. El 4.º, El tercero es más capacidades para la gestión del medio ambiente y prevención de riesgos. Y el de. Y el 4.º es protección activa y de defensa animal.

Luego sigue ya el presupuesto como tal ya quedó distribuido.




Programas de la Dependencia

PROGRAMAS	
• Protección activa y defensa animal	\$800.000.000
• Educación ambiental y para la prevención del riesgo	\$ 960.581.570
• Gestión del cambio climático y de riesgos y conservación de la diversidad	\$14.461.002.815
• Más capacidades para la gestión del medio ambiente y prevención de riesgos	\$1.755.942.750
TOTAL GENERAL	\$17.977.527.135

www.palmira.gov.co

Así Protección activa y Defensa Animal quedó con 800 millones para este

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

año, pues inicialmente es el presupuesto que quedó para el cuatrienio. Educación Ambiental y para la prevención del riesgo 960 millones. Bueno, y algo más. Gestión del cambio climático y riesgos de conservación. Diversidad 14 mil millones de pesos.

Ese presupuesto quedó así porque es por norma que se debe dejar ese presupuesto como tal. Es decir, que la dependencia en el 75% del presupuesto se va para gestión del cambio climático, de riesgos y conservación de la biodiversidad. Es decir, todo lo que tiene que ver con compra de predios, pagos por servicios ambientales, el tema de restauración, reforestación, el tema del cambio climático está orientado en ese presupuesto, porque así también lo establece la norma.


O sea, no se puede destinar para otro fin. Lo podemos decir de esos 14.000 voy a sacar tanto para hacer bienestar animal. No se puede porque es por norma y viene reglamentada a nivel nacional. Más capacidades para la gestión del medio ambiente y prevención de riesgo, pues tiene 1.755.000.000 para un total de 17.977 cinco 27 135. Como lo puede ver.

Pues en la presentación. Ahora voy a explicar cada uno como está conformado, como quedó descrito en el Plan Desarrollo.



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Número	0	1	E009 Construir y dotar un centro de atención integral animal , en el que se brindarán servicios de atención para animales en situación de vulnerabilidad y condición de abandono, en el marco del "Programa de Protección Activa y Defensa Animal" PPANDA.

Infraestructura para el Bienestar Animal Construido. Número uno. Construir y dotar un centro de atención integral animal en el que se brindarán servicios de atención para animales en situación de vulnerable a condición de abandono, en el marco del Programa de Protección Activa y de Defensa Animal Panda, como se denominó este presupuesto inicialmente, pues para Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

la construcción como tal de él.

Del Centro de Bienestar Animal Continuo. Luego tenemos otro indicador de producto que está incluido en el otro eje estratégico, que es el programa Educación Ambiental y para la Prevención del riesgo.




INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	4	4	<p>E083 Ejecutar acciones de cuidado ambiental en el marco de los programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) "Palmira es Mi Casa" que busca la protección de sus zonas verdes y acompañarlas con su mantenimiento y siembra de árboles. 2) "Programa de Protección Activa y Defensa Animal PPANDA" acompañamiento en atención de los casos de vulneración animal y en el apoyo a las organizaciones civiles. 3) "Cultura Ambiental Ciudadana" comunidades más sostenibles, en las cuales se promuevan acciones de prevención, teniendo en cuenta las regulaciones de los eventos culturales que atentan contra el bienestar animal. 4) Fortalecimiento educativo en torno a la implementación de conocimiento y herramientas educativas para el fomento de la conciencia ambiental.


www.palmira.gov.co

De aquí está todo lo de educación ambiental. Se llama campañas de educación ambiental y participación implementadas. Hay cuatro y se van a ejecutar acciones en el marco de los siguientes programas El programa de marco con el que inició este gobierno que es Palmira en mi casa, que busca, en el caso de las competencias nuestras, la protección de las zonas verdes y acompañarlos con su mantenimiento, siembra de árboles, el Programa Activa y Defensa Animal que es el acompañamiento, atención a los casos de vulnerabilidad y el apoyo a la organizaciones civiles.

Aquí está incluido puesto el tema de la atención veterinaria con los veterinarios y con la auxiliar veterinaria que se encarga de hacer las visitas con un equipo interdisciplinario que se conformó con las demás dependencias, no solamente medio ambiente, sino que también está la Secretaría de Salud y también lo acompaña la Secretaría de Gobierno con el fin de fortalecer este tema en la ciudad.


El tercero es Cultura ambiental, ciudadana, comunidades más sostenibles en las cuales se promueven acciones de prevención. Aquí se tiene en cuenta, pues, la regulación de los eventos culturales que buscan, pues una mejor aporte, digamos, al sentido de pertenencia y la cultura ambiental de la ciudad

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

limpia y por supuesto, al tema de bienestar animal y el fortalecimiento educativo, que es en torno a la implementación del conocimiento y de herramientas educativas que fomenten la conciencia ambiental.


Son los cuatro programas que vamos a trabajar a lo largo de los cuatro años.



INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Entidades y sectores asistidos técnicamente para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Número	5	5	<p>E086 Realizar seguimiento a los sectores agropecuario, comercial, minero, industrias básicas, industrias de bienes y consumos, identificando aquellos que generan mayor impacto en las variables ambientales para ofrecerles asistencia técnica.</p> <p>Adquisición de equipos de medición de parámetros ambientales en el componente aire con el fin de obtener información para la toma de decisiones respecto a las fuentes contaminantes.</p>

El siguiente programa es bueno. Seguimos en el mismo. Entidades y sectores asistidos técnicamente para la incorporación de variables ambientales en la planeación, la planificación sectorial se proponen cinco.

Y este tiene que ver con el seguimiento a los sectores productivos, es decir, al sector agropecuario, comercial, minero, industrial, de bienes y consumos. Genera. Identificando cuáles son los que generan mayor impacto las variables ambientales para ofrecer asistencia técnica. Aquí también vamos a tener una adquisición de equipo de medición de parámetros ambientales con el fin de perder el componente básicamente de aire, con el fin de obtener información para la toma de decisiones respecto a las fuentes contaminantes. Actualmente hay una estación de monitoreo que se encuentra en la institución educativa que está en Coronado y entonces la idea es ampliar estas estaciones de monitoreo a cuatro de la ciudad para medir, digamos, la contaminación del aire y de esta forma tomar acciones, especialmente frente a la contaminación de fuentes fijas y fuentes móviles.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Negocios verdes consolidados	Número	4	4	E088 Ejecutar acciones para fortalecer las capacidades operativas de los negocios con prácticas sostenibles debidamente constituidos y validados por la Autoridad Ambiental.
Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	1103	1903	E089 Incentivar la protección de bosques, recurso hídrico y frenar la expansión de la frontera agrícola, por medio de acuerdos voluntarios con predios ubicados en áreas de interés ecosistémico.



www.palmira.gov.co

El siguiente programa es Gestión del cambio climático y de riesgo y conservación de la diversidad.

Entonces, aquí seguimos. Además del de apoyo al tema de sectores productivos, seguimos con el de negocios verdes consolidados. Ahí pusimos una meta de cuatro y es ejecutar acciones para fortalecer las capacidades operativas de los negocios, con prácticas sostenibles debidamente constituidos y validados por la autoridad ambiental. Eso es un proceso que se trabaja con la autoridad ambiental con el fin de fortalecer los negocios verdes, pues que surjan con base, digamos, a los lineamientos que tiene tanto la autoridad ambiental como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Área con esquema de pago por servicios ambientales implementadas. La meta, la línea base son 1103 y la meta son 1903. Lo que busca este programa es incentivar la protección de los bosques, el recurso hídrico y por medio de acuerdos voluntarios con predios ubicados en las áreas de interés ecosistémico. Es decir. Que es pagar un incentivo a los propietarios de predios que tienen áreas de conservación para que en lugar de dejarlo para ganado o para producción, lo utilicen.


Pues para para conservación. Por eso se se llama pago por servicios ambientales y también es validado por el Ministerio Ambiente. Y digamos que en eso somos pioneros a nivel departamental y la meta pues es alcanzar hasta 1903 y vincular de esta forma a los propietarios de predios que están ubicados en la zona rural del municipio de Palmira.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073




INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	611	500	E090 Implementar acciones de restauración y conservación ecosistémica en áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico y la mejora de la capacidad natural de almacenar carbono.
Zonas verdes mantenidas	m ²	7.382.118	7.000.000	E091 Realizar el mantenimiento de zonas verdes del municipio incluyendo poda de pasturas y árboles en riesgo o secos, a través de la vinculación del equipo operativo.


www.palmira.gov.co

Tenemos también en este programa, como le decía, donde más recursos hay norma áreas de ecosistemas, protegido, dos hectáreas, la línea base son 611, la meta son 500 y se prevé implementar acciones de restauración y conservación ecosistémico en áreas de importancia estratégica para la protección de recurso hídrico y mejorar las capacidades naturales de para almacenar carbono. Esta estrategia busca, pues, reforestar y conservar predios del municipio, también otros predios con el fin de, digamos que que estén alrededor del recurso hídrico, alrededor de las fuentes hídricas.

Por ejemplo la cuenca leonina, la cuenca del río Maine. Zonas verdes mate. En este indicador también se encuentra las zonas verdes mantenidas, que es lo que más hacemos en la ciudad de Palmira. La línea base eran 7.000.003 82 este año. Ese cuatrienio busca 7 millones de metros cuadrados. Empezamos con 1 millón. Este año y en los próximos años aspiramos a cumplir con 2 millones de metros cuadrados y busca realizar el mantenimiento de zonas verdes del municipio, incluyendo las pasturas y árboles en riesgo o secos a través del equipo o la cuadrilla operativa que tenemos destinada.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ESTRATEGIA
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS con seguimiento	Número	4	4	E097 Realizar el seguimiento al PGIRS, de tal manera que se pueda dar cumplimiento a los 14 programas y actividades que en él se contienen, con las cuales se busca mantener y mejorar el servicio prestado por los operadores, fortalecer la cultura de la separación en la fuente, fortalecer las asociaciones de recuperadores de oficio con el fin de aumentar el porcentaje de residuos sólidos aprovechados.


www.palmira.gov.co

Otro estratégico de esta es más capacidades para la gestión de ambiente y prevención de riesgos. Y aquí se encuentra el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.


Y aquí se busca, como ustedes lo saben, hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, país que incluye 14 programas y básicamente busca mejorar el servicio prestado por parte de los operadores de aseo. Me oye hacer amigos portales, Fortalecer la cultura de la separación en la fuente, Fortalecer las asociaciones de recuperadores de oficio con el fin de aumentar el porcentaje de residuos sólidos aprovechados.

Eso es básicamente lo que incluye los cuatro programas estratégicos que tenemos incluido para el marco del Plan de Desarrollo.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el director de la Oficina del Riesgo, Abelardo Angulo Cabezas.

DIRECTOR DE LA OFICINA DEL RIESGO, ABELARDO ANGULO CABEZAS : Bueno, buenos días a todos. Yo les quiero decir qué bueno. Muchas gracias por la invitación y desde la dirección de Gestión riesgo del desastre que la entidad de la manito no han visto, que siempre salimos con la manito y es la entidad que está de moda. Llevamos 15 días saliendo a nivel nacional. La Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, los noticieros, 15 días, todos los días a medio día hay una noticia de la Unidad Nacional de Gestión

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

del Riesgo y yo quiero decir es que así como Medio Ambiente tiene el Ministerio de Ambiente, nosotros tenemos la Guía Nacional de Gestión del Riesgo, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, como, como ministerio, digámoslo así, pero está escrito a la Presidencia de la República, así como nosotros aquí estamos adscritos a directamente el despacho del alcalde. Pero entonces la Dirección de Medio Ambiente obedece al Ministerio de Ambiente y nosotros nuestro Ministerio, digámoslo así, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre. Entonces, obviamente la articulación de el Plan de Desarrollo, pues también debe de ir acorde al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno y obviamente también algunos criterios y directrices de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que como le digo, el la riesgos ha sido la noticia de todos los días por los principales medios de comunicación y adicionalmente también por los diferentes desastres que nace del orden nacional por la temporada de lluvias.




SERVICIOS MISIONALES

Nos encargamos de identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres, con el fin de implementar acciones y estrategias destinadas a conocer, reducir y atender situaciones de riesgos de desastres que puedan causar impacto negativo a la comunidad del Municipio de Palmira.



www.palmira.gov.co

Aquí están las funciones de ya le voy a decir los servicios misionales sí y nosotros pertenecemos a un Sistema Nacional de Gestión del riesgo como tal. Hay un sistema donde todas las secretarías y todas las unidades de gestión del riesgo del país estamos interconectados. Entonces eso se llama el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, donde estamos todos los los sistemas de de las secretarías y las Direcciones de Gestión del Riesgo del país conectados.

Entonces dentro de las funciones también usted las pueden ver aquí. Miremos la página número cuatro y ahí está. Las funciones las vamos a ir pasando hasta la página número, hasta la presentación número ocho y yo les voy a ir comentando y a groso modo dentro de las funciones para pues para pegarnos ahí como el texto y leer una por una como usted la tienen aquí en sus, en Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073
sus celulares y en la presentación las pueden ir mirando.



FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN


1. *Asesorar al Alcalde en la elaboración de políticas, Planes y Programas del Municipio para la Gestión del Riesgo de Desastres.*
2. *Investigar, estudiar y determinar los escenarios del riesgo de desastres en el Municipio, para priorizar las acciones de intervención, prevención y monitoreo de corto y mediano plazo.*
3. *Elaborar y ejecutar el Plan Local de Emergencia y de Atención de Desastres, con las demás dependencias del Municipio y de acuerdo con las políticas Nacionales y Departamentales.*


 | www.palmira.gov.co



FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN

4. *Determinar las acciones de comunicación y participación ciudadana para reducir el riesgo y la atención de desastres.*
5. *Formular un sistema de evaluación y seguimiento que permita acordar con la comunidad las alarmas y las etapas críticas ante el riesgo de desastres, así como la generación de estadísticas e informes.*
6. *Desarrollar estrategias de coordinación para reducir o atender el desastre, entre sectores público, social y privado, con el propósito de alistar acciones conjuntas, agregar recursos y evitar duplicidades.*

 | www.palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073



FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN

7. Liderar el desarrollo de planes, programas y proyectos para la provisión y optimización de recursos técnicos, tecnológicos, financieros, logísticos y de fortalecimiento del talento humano, requerido para la gestión de desastres.

8. Incidir en la apropiación e inserción del tema de riesgo de desastres en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, a través de las diferentes instancias, mecanismos e instrumentos de coordinación y articulación institucional.

 | www.palmira.gov.co




FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN


9. Orientar, socializar y apoyar a las Secretarías de Despacho, instancias institucionales y actores del Municipio, la información de riesgo y emergencias que se disponga para la toma de decisiones en los aspectos que compete y el fortalecimiento de la gestión del riesgo ante desastres.

10. Formular los lineamientos y metodología para la elaboración de los planes y procedimientos de emergencia, planes de contingencia, planes de evacuación para toda actividad de aglomeración masiva que organice el Municipio dentro y fuera de sus instalaciones.

 | www.palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073




FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN

11. *Asesorar y participar en la formación y consolidación de redes organizacionales para la gestión local del riesgo, como comités comunales de emergencia, centros de trabajo, mesas locales y similares, para la gestión de reducción del riesgo.*

12. *Velar por el cumplimiento de la normatividad del sistema nacional y departamental de gestión del riesgo de desastres.*

13. *Implementar, mantener y mejorar el Sistema integrado de Gestión.*

 | www.palmira.gov.co





FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN

14. *Implementar y mantener las estadísticas e indicadores para facilitar el seguimiento, el control y toma de decisiones así como la presentación de los informes respectivos.*

15. *Realizar seguimiento a la presentación de informes de labores, informes de gestión y de rendición de cuentas de la dependencia.*

16. *Administrar el riesgo de los procesos a su cargo.*


 | www.palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073




17. Direccionar la implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de información que se utilizan en la Dirección, en coordinación con la Dirección de TlyC (tecnología, innovación y ciencia), para la adecuada prestación del servicio.


www.palmira.gov.co

Entonces la Dirección de Gestión del Riesgo Nosotros somos un organismo preventivo. ¿Es como usted tener en su casa el botiquín o tener el extintor, no, usted debe tener un botiquín, usted tener un extintor, cierto? Para que en el momento que usted lo necesite de estar ahí y debe estar bien. Entonces digamos que eso es gestión de riesgo.

Es como tener ahí el botiquín listo para cuando suceda cualquier emergencia o tragedia. Y nosotros tenemos tres ramas específicas que es conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. Todas las funciones que ustedes ven allí se enfocan a esos tres puntos conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. Acá en la página, la diapositiva 11, por favor, ve pasando.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073




Sé es sobre la Le resumí todas estas funciones y he aquí lo que les decía que tenemos conocimiento del riesgo, reducción, riesgo y manejo del desastre siguiente. Nosotros, dentro de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de nuestro ambiente ejemplar, tenemos que tres, tres puntos, digámoslo así vamos a entrar dentro del eje de la educación ambiental y la previsión del riesgo.

Vamos a entrar dentro del eje del cambio climático, que ustedes saben, pues que esta es una dirección que el que lidera el tema de cambio climático hacia la gestión del riesgo y también todas las capacidades para la gestión de riesgo en cuanto a la prevención y también a los estudios de conocimiento de riesgo. Esto es, cada una de estas tres.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073



Procesos Estratégicos de la Dependencia

❖ Ambiente Ejemplar (Eje estratégico)	\$12.697.000.000
❖ Modelo en la protección de la vida, la fauna y la flora Palmirana	\$12.697.000.000
❖ Educación ambiental y para la prevención del riesgo	\$2.610.798.314
➢ Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	\$245.134.209
➢ Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático implementados	\$2.365.664.105
❖ Gestión del cambio climático y de riesgos y conservación de la diversidad	\$951.977.507
➢ Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	\$951.977.507
❖ Más capacidades para la gestión del medio ambiente y prevención de riesgos	\$9.134.224.179
➢ Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	\$2.379.943.767
➢ Documentos de planeación entorno a la gestión del riesgo y el cambio climático elaborados	\$3.093.926.898
➢ Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	\$2.556.059.606
➢ Organismos de atención de emergencias equipados	\$271.313.589
➢ Sistemas de Alerta Temprana implementados	\$832.980.319
TOTAL GENERAL	\$12.697.000.000



www.palmira.gov.co

Cada uno de estos tres que les acabo de mencionar, que están subrayados allí, resaltados allí, vamos a empezarlos a desglosar cada uno de estos tres. ¿Entonces que serían los programas entonces? La primera, que es educación ambiental y para la prevención del riesgo, que donde nosotros cavemos, porque obviamente hay que buscar dentro del ambiente ejemplar, donde nosotros una línea estratégica del plan de desarrollo, nosotros vamos a estar inmersos entonces en educación ambiental para la prevención del riesgo.

Nosotros tenemos que tenemos una línea base donde nosotros hacíamos unas campañas de gestión del riesgo en cuanto a la prevención, entonces para eso nosotros vamos a crear un programa. Ustedes saben que cada una de las secretarías y las direcciones está creando un programa, ya saben que está Palmira es mi casa, que está Palmira, me cuida, Palmira mi casa, bueno, en fin, nosotros, nuestro programa medio ambiente, que esta panda sí, nosotros vamos a crear nuestro programa que se llama La estrategia a GRIPD de esto, la estrategia de gestión de riesgo a entregar para la prevención desastre.

Y en esta estrategia que vamos a incorporar, vamos a incorporar unos mecanismos de inteligencia artificial. Y esta inteligencia artificial nos va a permitir a nosotros a analizar el pasado, evaluar el presente y planificar el futuro. Entonces, la inteligencia artificial dentro del programa no va a permitir predecir escenarios futuros y dentro de estas previsiones de los escenarios futuros, nosotros vamos a fortalecer la respuesta ante la emergencia.

Va a ser, va a contar unas herramientas, una aplicación donde todas las comunidades, donde todos los ciudadanos vamos a hacer parte, gestión de


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073


riesgo, donde todos los ciudadanos van a ser notificados en el momento que haya un desastre o riesgo donde todos vamos a poder participar y donde vamos a fortalecer y vamos a articular los organismos de atención de emergencias, hay organismos de atención de emergencias y hay voluntariado para atención de emergencias.

Entonces todo esto lo vamos a incorporar dentro del programa GRIPD y también, obviamente otros programas de acción por el clima y obviamente de prevención para los para los riesgos y los desastres.

Modelo en la protección de la vida, la fauna y flora palmirana




PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Educación ambiental y para la prevención del riesgo	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	200	400	Acción por el clima	EOB4 Desarrollar talleres y cursos en temas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, dirigidos a la comunidad en general; capacitar a bomberos en áreas específicas como espacios confinados y rescates de estructuras colapsadas; implementar el programa Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres (GRIPD) para mejorar la preparación ante emergencias en la comunidad; generando mayor cultura y conocimiento del riesgo de desastres por parte de la comunidad y potenciando habilidades y capacidades para la prevención y el manejo de desastres.


www.palmira.gov.co

aquí donde en esta estrategia hay unos pilotos que vamos nosotros a hacer para mitigación y adaptación al cambio climático, que hay que preparar a la ciudad para los eventos que se van a venir.


Eso es algo que desafortunadamente no vamos a poder frenar, pero sí vamos a poder preparar y tratar de mitigar. Entonces la ciudad debe de estar preparada para eventos de movimientos telúricos. Tenemos que preparar a la ciudadanía para incendios, tenemos que preparar a la ciudadanía que eso implica. Todos los sectores, el sector educativo, las escuelas, preparar las empresas, el sector industrial, el transporte, todos debemos de estar articulados y preparados para atender un eventual evento que en cualquier momento puede pasar, como puede pasarle en cinco minutos o como puede pasar dentro de cinco meses, cinco años.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Modelo en la protección de la vida, la fauna y flora palmirana


PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Educación ambiental y para la prevención del riesgo	Fótos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático implementados	Número	10	12	Acción por el clima	E085 Desarrollar proyectos de intervención local en pro de la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad climática como la incorporación de tecnología para la modelación climática y la construcción de medidas estructurales y no estructurales de la gestión del riesgo; además, realizar eventos periódicos de carácter educativo acerca de la gestión integral de cambio climático ofreciendo un espacio para el intercambio de ideas y conocimiento (Congreso Cambio Climático), gestionando alianzas con los actores estratégicos; reducir islas de calor urbano a través de la ubicación de techos verdes y jardines verticales en zonas prioritarias para mejorar el confort térmico en el área urbana del Municipio; realizar análisis de la vulnerabilidad al cambio climático de los acueductos rurales priorizados para garantizar el abastecimiento de agua en eventos climáticos extremos; identificando las necesidades de conservación de la microcuenca; o incorporar inteligencia artificial aplicada a la modelación climática de escenarios futuros para identificar los posibles cambios en la disponibilidad de recursos naturales y su impacto en el territorio.


www.palmira.gov.co


Pero puede pasar. Y ese es el enfoque que le está dando la gestión del riesgo con este plan de desarrollo, teniendo en cuenta también que dentro de estas estrategias va a estar la estrategia para disminuir y la de calor por el tema de cambio climático, por el tema de incendios y también es muy claro que eso va a ir articulado, que se lo voy a mencionar más adelante con el sistema de alertas tempranas, porque si tenemos que tener la tecnología de botes, tener un robot que nos articule toda la información y nos muestre cual es la ruta a seguir.

Modelo en la protección de la vida, la fauna y flora palmirana

PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Gestión del cambio climático y de riesgos y conservación de la diversidad	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	1680	1680	Ciudades y comunidades sostenibles	E087 Entregar kit de ayuda humanitaria a personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratoria de calamidad pública, lo que incluye elementos de cocina, aseo, alimentos, frazadas, materiales de construcción, entre otros; con el fin de aliviar de manera inmediata las necesidades básicas de la población damnificada.


www.palmira.gov.co

Siguiente. Entonces dentro de este programa vamos también a incorporar algo así como un inventario de todas las personas que sean afectadas. El famoso de todas las personas que sean afectadas por una situación de riesgo. Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Esto ahí vamos a poder censar las personas que están en condición de riesgo o que también haya sido, digamos, víctima de algún desastre. ¿Entonces que estamos haciendo nosotros actualmente?


Modelo en la protección de la vida, la fauna y flora palmirana

PROGRAMA POM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Educación ambiental y para la prevención del riesgo	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático implementados	Número	10	12	Acción por el clima	E085 Desarrollar proyectos de intervención local en pro de la reducción de Casos de Efecto Invernadero (GEI), la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad climática como la incorporación de tecnología para la modelación climática y la construcción de medidas estructurales y no estructurales de la gestión del riesgo; además, realizar eventos periódicos de carácter educativo acerca de la gestión integral de cambio climático ofreciendo un espacio para el intercambio de ideas y conocimiento (Congreso Cambio Climático), gestionando alianzas con los actores estratégicos; reducir islas de calor urbano a través de la ubicación de techos verdes y jardines verticales en zonas prioritarias para mejorar el confort térmico en el área urbana del Municipio; realizar análisis de la vulnerabilidad al cambio climático de los acueductos rurales priorizados para garantizar el abastecimiento de agua en eventos climáticos extremos, identificando las necesidades de conservación de la microcuenca; e incorporar inteligencia artificial aplicada a la modelación climática de escenarios futuros para identificar los posibles cambios en la disponibilidad de recursos naturales y su impacto en el territorio.



www.palmira.gov.co

¿Los censos se hacen como a manera manual no? O sea, usted va a la comunidad. ¿Por ejemplo, la semana pasada tuvimos una inundación el día viernes o fue el jueves? El viernes 13 visitar a las familias y se empieza a pensar y a levantar la información. Pero la idea es que esta información esté dentro de un centro de cómputo, pues nosotros la reportamos a la Unidad Nacional de ESO, del riesgo, pero la idea es que tengamos nosotros una herramienta que nos permita censar más rápido, censar a la comunidad, porque muchas veces sin querer, en esto se infiltran personas que que no tienen por qué ser beneficiarios de, digamos, de las ayudas que la Dirección de

Gestión del Riesgo da en el momento de un desastre. Entonces estas herramientas tecnológicas no va a poder permitir tener el censo y seríamos, me atrevo a decir, una de las pocas entidades del país de la dirección, por no decir la primera dirección del país que va a tener esto de manera tecnológicamente coartada computarizada. Y vamos a hacer la primera dirección del país que va a contar con un programa.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073



Modelo en la protección de la vida, la fauna y flora palmirana

PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRENIUM PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Gestión del cambio climático y de riesgos y conservación de la diversidad	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas.	Número	1680	1680	Ciudades y comunidades sostenibles	E087 Entregar kit de ayuda humanitaria a personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratoria de calamidad pública, lo que incluye elementos de cocina, aseo, alimentos, frazadas, materiales de construcción, entre otros; con el fin de aliviar de manera inmediata las necesidades básicas de la población damnificada.


www.palmira.gov.co

Estos que al contar con una estrategia y seríamos la primera entidad del país que vamos a tener todo mediante un aplicativo, todos los censos, todas las poblaciones identificadas mediante una aplicativo, seríamos los primeros del país. Entonces es algo que queremos nosotros. Innovar atrae desde este plan de desarrollo. Esa es la primera línea, la segunda línea del programa son las que dicen más capacidades para la gestión del del medio ambiente y la previsión del desastre es Ya pasamos ahora a la segunda línea.

En esta línea, nosotros hemos articulado, incorporando, incorporado todo lo que es el conocimiento del riesgo como tal, para que no sirve el conocimiento del riesgo. Los estudios de detalle para poder prevenir cuando se puede presentar un escenario de desastre en una zona específica. Entonces, como ustedes pueden ver aquí donde dice más capacidades para la gestión del medio ambiente, la presión del desastre, vamos a enfocarlo hacia el conocimiento.

Allí vamos a hacer de acuerdo a la ley, unos estudios de tal y como tal, porque es que cuando ustedes ven un movimiento en masa, como le dicen comúnmente a la gente, un derrumbe, ustedes ven que van y hacen unos estudios para hacer una obra, pero muchas veces los estudios se llaman estudios básicos, entonces hay estudios básicos y hay estudios de detalle, y los estudios de detalle son los que nos dicen qué hacer y aquí también incorporamos algo del cambio climático, donde hay que obviamente actualizar nuestro plan de mitigación.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 27 de 84**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073****Modelo en la protección de la vida, la fauna y flora palmirana**

PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRIENIO PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Más capacidades para la gestión del medio ambiente y prevención de riesgos	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	3	9	Acción por el clima	E093 Ejecutar obras de infraestructura para mitigar el nivel de riesgo de desastres por inundación, avenida torrencial y movimientos en masa, tales como alcantarillados tipo cajón, muros de contención, estabilización de taludes de altas pendientes, dragado de cuerpos de agua, entre otras.
Más capacidades para la gestión del medio ambiente y prevención de riesgos	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	6	24	Acción por el clima	E094 Dotar de equipos de atención a desastres, búsqueda y rescate, y equipos de protección personal a los organismos de socorro: Defensa Civil (Junta Palmira); Bomberos (Rozo y Palmira); Cruz Roja Colombiana (Dirección Palmira); Fundación Grupo de Apoyo y Rescate - FGAR; Fundación GESAR; Fundación GEARS, para disponer de una mayor capacidad técnica y operativa de los organismos de socorro para atender emergencias.

www.palmira.gov.co

Adaptación al cambio climático del municipio, donde está la respuesta a emergencias, bien sea por sismos, por avenidas torrenciales, por vendavales, bien sea por todo lo que venga de efecto invernadero. Dentro de esta línea también vamos a fortalecer todo lo que la parte de la infraestructura y también vamos a fortalecer los organismos de atención de desastres. Es que los únicos organismos.

Usted pregunta en la calle cuáles son los organismos de emergencia y siempre le van a decir bomberos, la Defensa Civil, bomberos y ellos no son los únicos, no son los únicos. Hay otros organismos que hay que fortalecer, que hay inclusive de carácter privado, que hay que fortalecer para la respuesta de emergencia, porque obviamente nosotros como Bomberos, Cruz Roja y la Defensa Civil pues no damos abasto, o sea, Dios no lo quiera, un movimiento, un temblor o algo así, pues obviamente que no nos vamos a dar abasto y tenemos que activar este sistema de gestión del riesgo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Modelo en protección y promoción de los derechos humanos



PROGRAMA PDM	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	LÍNEA BASE PRODUCTO	META CUATRENIUM PRODUCTO	ODS	ESTRATEGIA
Más capacidades para la gestión del medio ambiente y prevención de riesgos	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	3	5	Acción por el clima	E096 Fortalecer el sistema de alertas tempranas existente e instalar 5 nuevos puntos de monitoreo en áreas estratégicas que permitan el seguimiento constante a condiciones meteorológicas, geológicas y otros factores de riesgo, emitiendo alertas oportunas a la comunidad ante posibles amenazas. Instalar conexión de red satelital que garantice una comunicación de eventos de manera efectiva y precisa en zonas estratégicas para el monitoreo. Fortalecer el Sistema de Información Geográfica - SIG para la dependencia con el soporte de profesional experto que realice el seguimiento permanente a la información como insumo esencial para la toma de decisiones.

Entonces por eso aquí especificamos que hay que fortalecer a todos los demás organismos y también al voluntariado. ¿Esto y dentro de esta línea también que es la ya terminando tenemos el famoso SAC, el sistema de alertas tempranas que es el sistema, alertas tempranas, el chat, el SAT, un centro de cómputo, una estación donde me llegan todos los datos metodológicos de hidrología y todos los datos de cómo está el clima para nosotros tomar decisiones, qué le vamos a incorporar al sistema?


La temporada que nos hace falta y va a ser un éxito total. Vamos a incorporar todo lo que son los sensores contra incendios. ¿Se acuerdan cuando hubo la vez la ola de calor? Sí, los sensores nos va a permitir a nosotros reportar sin necesidad de una llamada. Ya dónde se produjo el incendio. Y por eso es muy necesario que de este plan de desarrollo fortalezcamos el sistema Alerta Temprana y lo articulamos con los otros sistemas del país.

Entonces con esto termino. Eso es todo. Presidente.

EL PRESIDENTE: Hay un ciudadano inscrito y hacemos el llamado a William Zapata. Sí, está aquí en el hemiciclo del Consejo para que nos acompañe acá y se refiera al tema de medio ambiente y Gestión del riesgo.

CIUDADANO WILLIAM ZAPATA:

Muy buenos días. Concejales, concejales, presidente, doctora, secretaria, demás, público que nos acompaña y la gente que nos ve por las redes. Bueno, quise inscribirme en el tema de medio ambiente y riesgo, porque pues la verdad hay muchas inquietudes de esa comunidad. Yo vivo en una zona

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

que es la Comuna dos, que es bastante arbórea, entonces pues hay muchas inquietudes acerca de unos árboles que llevan años ya, digámoslo en un riesgo de digo yo, enfermedad, pero que ahora una pregunta, no sé pronto, que la CVC es la que da la autorización de talar los árboles.

No sé, pronto cuánto tiempo o cómo terminan ellos por aquí para que un árbol esté enfermo. No sé, de pronto que a esa pregunta ahí y la otra es inquietud ese pronto hay seis árboles que honestamente para mi árbol le da miedo. ¿Hay dos, dos en la 28 o por qué no? Diagonal acá en KrenPiza esos árboles. En un tiempo me acuerdo que presidía objeción y digo ambiente bueno, se me escapa el nombre del ingeniero y sí la petición.


Y me contó que no lo dejaron, que la comunidad no dejó. Bueno, pues aquí está la doctora Patricia, que es la que nos rige con ella. Pues yo he trabajado, no nos hemos puesto las botas por acá, caluce, y en el humedal del Bolo. O sea que es una persona muy trabajadora. El Ingeniero Angulo pues lo conozco hace poco, pero me imagino que también debe de ser una persona trabajadora y más que mi raza no como arrasó el ingeniero Angulo.

Bueno eh, la inquietud esa de verdad, esos árboles que para mí, para mi, o sea yo, no es que sea de pronto un tipo que no le guste la naturaleza ni me ha faltarte, al contrario, yo quiero, yo he sembrado árboles y mire que le siento el ejemplo con la doctora, la ingeniera Patricia, que he ido a sembrar árboles con ella en otras administraciones.

Acá lo hice y en los bolos tuvimos también. Entonces me fascina la naturaleza, pero hay árboles que honestamente yo que hay que talarlo, porque es que el peligro es latente tanto para uno o para algún familiar de nosotros, hijo, primo, etcétera Entonces esa es la inquietud. ¿Por qué? Porque es que muchas veces hay personas que me dicen mira que el árbol está ya levantando el pavimento y me han contado que han hecho gestión con la CVC y la sede se ha ido y ha dicho que no, que el árbol está bien.

¿Entonces por eso pregunto cuando determina la CVC que un Árbol no está malo si ya levantó el pavimento. Por donde yo vivo hay un palo de mango que ya levantó el pavimento en toda la esquina y eso es calle 32 en la calle 54,32. También hay un árbol que también ya levantó el pavimento y la CVC dice que el árbol está en buen estado, que no está enfermo.

Entonces vamos a esperar que levante una casa O no sé, yo no quiero una tragedia. Bueno, otra inquietud de la comunidad. En la calle 54 hay un lote baldío. Creo que Comfenalco se hizo la gestión, se llevó, se recogió firmas, Pero bueno, ellos de pronto colocaron un cerco que lo volaron. Entonces la pregunta es. ¿Ese sector de la carbonera?

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Lote baldío, creo que de Comfenalco. Si usted de pronto riego o medio ambiente controlan porque están sacando tierra para para vender. Bueno, está bien el trabajo extra o pero es que los vecinos me dicen que llegan a altas horas de la noche a formar problemas, que se forma unas peleas allá. ¿Entonces de pronto quién regula eso? La otra es cuando no sé si es de Veolia que hace el mantenimiento o riego un ambiente bueno, ya usted que está aquí la cartera dirán en la calle 54, atrás de la escuela la antigua va en Hilda Caicedo.

Hoy en día se ve Cárdenas, esa zona verde por Dios está mejor dicho también aterradora. ¿Entonces que hay de pronto esa esa incógnita de quién lo hace o cada cuánto lo hace? Bueno, yo siempre, yo soy de otras puestas y hay cosas que yo las hago y cosas que de verdad yo no digamos los comillas.

Pues no, no toco puertas, porque yo creo que si uno se metió a liderar una comuna o pues social es para que también te coloque las botas. No hay necesidad de tocar tales. Y si pues dale dijo pues cortar la cortarlas y dos pues eh, pulir la bolita, banea y ve, no hay necesidad tocar plata, pero en estos casos si lógico.


Allí se me viene la frase que repite nuestro alcalde Juntos lo podemos hacer todos de verdad, Son temas que pronto pasan y pasan. Y yo que se que hay veces en el tintero, pero digo que a la gente imagínese usted todos esos árboles que quedan en frente diagonal, KarenPiza y el otro queda en la otra avenida.

Oiga, ese algún arbolillo llega a caer. ¿Yo no quiera, eso es para mejor dicho, mejor dicho lamentarnos toda la vida, no sea que estoy con los la secretaria, la doctora Muñoz, que sé que es una mujer de apuestas que trabaja con ella y el ingeniero Angulo no hay, queda esa inquietud de edad suma que más tarde no, no lo vamos a lamentar realmente.

¿Queda ahí lo que lo que pregunté de primero, o sea, cómo hace la CVC para decir cuando un árbol está enfermo? ¿Es que hay vecinos? No, no, no, no, no me cae en la mente que un árbol que esté levantando ya un pimiento vaya una persona hacia ahí y diga no, ese árbol no está enfermo realmente. Pues ya uno aterrado.

Bueno, pues la verdad gracias a ustedes por haber me he dado este espacio y un feliz día para todos.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra igualmente la ciudadana de la red animalista Verónica Foronda Cotazo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

VERÓNICA FORONDA COTAZO CIUDADANA: Buenos días, mi nombre es Verónica Foronda. Somos de la Fundación Salvemos un amigo fiel, la red animalista de Palmira y la Junta Defensora de Animales.


Nosotros como Red Animalista Palmira, primero queremos agradecer por el espacio y segundo queremos manifestar que nosotras estamos interesadas en trabajar de manera articulada con la nueva administración y el Programa de Bienestar Animal que se ha desarrollado.

La verdad, hasta el momento no hemos podido tener como un trabajo mancomunado. Estamos muy positivos de que por favor siempre escuchen nuestras solicitudes, porque de alguna otra manera nosotros somos los que hemos venido trabajando con los animales hace más de 40 años. Hay una nueva administración, pero ustedes van a pasar y nosotras nos vamos a quedar en la defensa de nuestros animales, porque lo hacemos con muchísima convicción y con muchísimo amor.

Por ellos, como para hacer énfasis en los puntos sobre el plan de desarrollo que mencionaron acá. El primero también quería hacer relevancia en el hecho de que hay que activar la Junta defensora de animales y no se ha hecho aún, ni siquiera se ha hecho como una solicitud abierta para que la gente se inscriba. Y es muy importante porque nosotros así podemos hacer veeduría y consta tarde que se esté trabajando por los derechos de los animales.

Ahora. E La señorita Patricia menciona que para el presupuesto se van a utilizar 800 millones de pesos o correcto para todo el cuatrienio, entonces serían 200 millones por año y pues la verdad, con eso que van a pagar a los profesionales porque tampoco escuché atención veterinaria, apoyo de alimentación y las esterilizaciones a los más de 14 refugios que hay acá en la ciudad de Palmira y los 34 activistas que nos encargamos de los casos de maltrato.

También la señorita menciona que actualmente hay un programa, el programa Panda, que está activo y se encarga de los casos de maltrato animal que vemos todos los días, que en promedio son entre 15 y 20 diarios. Situaciones y abandonos, situaciones de violaciones, de mutilaciones, de apuñalamientos. Entonces que el programa esta activo, pero la verdad, citando a los profesionales y a su equipo de medio ambiente, ellos dicen que aún no está activo y efectivamente muchos de los concejales que están aquí

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

presentes ayunan cuando hay una situación de maltrato a quien acude a la red animalista.

Yo personalmente pude hablar con alguno de ustedes porque el municipio, la ciudadanía cuenta con la red animalista. Entonces el programa Panda aún no está activo. Y también quería hacer este comentario porque la verdad, como no tenemos apoyo, atención veterinaria ni de alimentación, la verdad nos tocan demasiado duro, demasiado duro.


Como activistas y nos llegan comentarios últimamente que de allá de la alcaldía, del programa de Medio Ambiente les dan nuestros números personales, los números de los activistas para que nosotros resolvamos y demos refugio hogares de paso a los animales que se encuentran en abandono.

O sea que el programa Panda en este momento no está atendiendo ni está en cuando la situación de maltrato animal. Ya entonces el comentario también para socializar otro. Los puntos bueno tampoco hablan. Es que el plan de desarrollo yo estoy en la construcción del plan de desarrollo con la que está ya presente y la verdad se construye de una manera muy específica, de tal forma que se pudieran atender en la sustitución de vehículos de tracción animal.

El se vea que se pudiera atender la Ley 2138 Y 2054, que se hiciera énfasis en las jornadas de salud y en la pedagogía y los programas que se iban a ejercer en aquellos programas también de las labores educativas que se tenían que realizar. La inspección y la vigilancia. La atención integral que debe haber en el Centro de Bienestar Animal.

¿Porque había mencionado que primero era una atención primaria y una atención primaria no es suficiente para un animal apuñalado o una perra violada, o un animal que necesita una reconstrucción de cadera, o sea, no? Entonces, cuando estoy en la construcción de ese plan, no es nada de lo que mostraron hoy acá. Entonces la verdad cuestionó eso también. Y también, bueno, tampoco habla de la sustitución de vehículos de tracción animal, la dependencia si va para hacienda, para transporte, las esterilizaciones, las esterilizaciones, van para salud o se va a encargar el gobierno, si se van cargar el gobierno, entonces sería prácticamente 2 mil millones anuales que asignaría la gobernación, lo cual es poco creíble teniendo

la información de mis compañeros activistas y la verdad entonces tampoco hay una meta a nivel de emprendimiento y de salud de esterilizaciones en el programa de Medio Ambiente que la señorita pues está presentando otro punto.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Bueno, prácticamente tenemos muchas inseguridades, muchísimas inseguridades, tampoco tenemos respuesta, por eso también, la verdad, estamos muy abiertos al trabajo articulado, pero como no hay tampoco en el hasta el momento se ha presentado la directora o el coordinador o los profesionales que se encuentran en el programa Panda con la red animalista de Palmira. Hemos felicitada, hemos hecho un derecho de petición para que ustedes por favor, nos conozcan y nosotros conocerlos a ustedes.


Pero hasta el momento tampoco se han presentado. Entonces, de verdad nosotras seguimos muy interesadas en trabajar de manera mancomunada, estamos abiertas y estamos en disposición para obtener unos excelentes resultados para nuestros animales. Pero con este plan de desarrollo y con las con los hechos, con el programa actual Panda, entonces la verdad nos encontramos muy inconformes.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto a la representante de la red animalista Verónica Foronda Costanzo, por habernos acompañado, tiene el uso de la palabra el concejal Héctor Fabio Velasco y se prepara el concejal Alexander González Nieva.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias Presidente, muy buenos días para los directores presentes Gestión del riesgo, medio ambiente, equipo de trabajo, concejales, público y personas que nos vemos. Voy a iniciar con sesión de medio ambiente las siguientes observaciones En parte aquí sí me gustaría que me aclarara la directora, porque cuando uno lee la estrategia 009, que habla de construir y dotar un centro de atención integral Animal, en ese, en esa, en esa estrategia, pues cuando uno mira el presupuesto de esos programas encuentra que para protección, defensa animal asciende 800 millones de pesos. Desde luego que aquí es una pregunta que le hago a la la directora Gestión de Medio Ambiente. ¿Por qué? Porque si esta estrategia está dentro de lo que corresponde a su dependencia, pues 800 millones va a ser imposible poder entregarle a los para el míranos un centro como lo pidió ahora la activista, un centro de atención integral animal.

Es decir, que con ese presupuesto que está proyectado ahí para los cuatro años en temas de defensa animal, pues eso no va a dar, no alcanzar, va a ser imposible. Eso no es una realidad. ¿Y esta pregunta es por qué? Porque puede que dentro de los 58 proyectos esta obra esté incluida en infraestructura. Y si esta obra se incluye en infraestructura dentro de los 58 proyecto, entonces o planeación no dio las especificaciones bien de por qué

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

colocar esta estrategia allí.


¿Cuando esta estrategia si no está o no debería estar aquí? Pues porque el presupuesto no donde debería estar, pues debería estar en inferior, en infraestructura, para que podamos decir que se va a cumplir o no la construcción de ese centro animal integral. Entonces esa sería mi primera pregunta y creería que hay allí un error en la formulación, en lo que tiene que ver con la presentación de gestión de gestión del medio ambiente. El otro, el otro interrogante que me llama la atención es Directora Áreas con esquema de pago por servicios ambientales e implementados allí. Pues desde luego hay una. Hay una puesta importante de parte de la administración en incentivar el tema de pagos por servicios ambientales, que es una política nacional y que debería fortalecerse precisamente para conservar especialmente las cuencas hidrográficas que se encuentran en riesgo.

En la estrategia 90 se habla de las áreas de ecosistemas protegidas. ¿Allí me llama la atención algo y es una pregunta que también les hago desde la parte técnica, porque si la línea de base 611 porque la meta por el cuatrienio es 500, o sea, por qué en vez de aumentar se reduce? ¿Si por cuatro años? ¿Y por qué se reduce?

Cuando hablamos de una situación esencial que es implementar acciones de restauración y conservación de importancia estratégica para proteger el recurso hídrico, hoy me parece que se nos queda corta esa meta relacionada con la estrategia cero 90. La misma observación la tengo respecto a las zonas verdes mantenidas. Se reporta como línea base siete 382 118 y la meta por el cuatrienio también tiene una reducción porque la meta para el cuatrienio este estipula es 7 millones.

Y mi pregunta es si estamos hablando de tener zonas verdes mantenidas, que es una queja recurrente de la comunidad, como lo manifestaba ahora William en que el árbol que la poda, que el riesgo, que las zonas verdes y demás, que en estar en condiciones íntegras, pues de no debería reducirse ese porcentaje por el cuatrienio mínimo debería sostenerse o aumentarse si estamos hablando que es por cuatro años.

Y creo que ahí también hay una observación respecto a esta estrategia. Lo otro es, y voy a, digamos, a repetir o a reafirmar algo que mencionó la activista en temas de defensa ambiental. Creo que allí hay cosas importantes que ella mencionó, que es algo que lo vengo mencionando hace mucho rato. Hablamos de programas cuando no hay una caracterización y una descripción de vida. Mencionamos nombres a través de diferentes abreviaturas, pero cuando vamos a ver cómo están estructurados esos nombres que responden

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

a un programa, pues no los observamos porque las personas que directamente están no se sienten representadas, como el caso de la activista que acabo de pasar por acá.

¿También en el caso de Protección ambiental, qué va a pasar, digamos, con esa delimitación de competencias? Creo que ahí hay que tener muy claro, porque hay una situación que está en salud y hay otra y hay otra. ¿Hay una actividad que está en salud, pero hay otra actividad que tiene usted, entonces ahí tienen que definir cómo van a conciliar esa competencia entre salud y gestión del medio ambiente en lo que respecta a la protección animal?


¿Por qué? Porque digamos que eso no permite hacer un trabajo integral y que proteja verdaderamente a los animales. Entonces En esto sí creo que es importante que ustedes delimiten la competencia. Hace muchos días. Si no es más de un mes, se presentó una denuncia respecto a unos animales que están en condiciones deplorables. ¿Que sucedió? Se adelantó el procedimiento, se sancionó, no se sancionó.

¿Qué va a pasar con esa persona que tiene a esos animales en condiciones deplorables que hasta la mención fue que los animales estaban comiendo un animal muerto? Y creo que es un tema delicado. Sí que hay que mencionar allí, que pena que le dañe los pericos, pero creo que es importante hacer mención de eso. El otro punto ya para dirigirme específicamente a Gestión del Riesgo y Desastres, quiero preguntarle al director lo siguiente en la estrategia cero 87 se habla de personas, el indicador de producto, personas afectadas por situaciones de emergencia, de desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas.

Hay una línea de base de 1680 y hay una meta el cuatrienio de 1680. Ahí se habla de una entrega de unos kits de ayuda humanitaria, de declaratoria de calamidad y demás. Yo no sé, director, es una pregunta que le hago. Comenzamos hablando de una situación de riesgo, de entrega equis por que no es que uno cree que de una u otra manera no están planificadas, porque puede suceder una circunstancia que puede alterar ese número.

Entonces sí, eso sí, esa circunstancia puede alterar porque es una situación que no está planificada, porque las situaciones de riesgo se planifican, sino que suceden. No estoy seguro, y es para que usted revise si esa meta como la tiene allí de 1680, termina limitando en términos de proyecto, de plan de desarrollo, termina limitando situación de riesgo que se puedan presentar en la ciudad, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

¿Primera pregunta, segunda pregunta, que tiene que ver con la estrategia cero 96 Sistemas de alerta temprana implementados ahí? No, eso no es

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

perdón, es la cero 94 Estrategia cero 94 que dice Organismos de atención de emergencias equipados allí. En esa estrategia se habla de dotar de equipos de atención de desastres a la defensa Civil a los bomberos Rozo, Palmira, Cruz Roja, Colombiana.

Pero me llama la atención algo desde el punto de vista legal. ¿Cuál es el soporte legal para usted? Entregarle dotación y equipos a fundaciones. Que tal vez son fundaciones sin ánimo de lucro o qué tipo de contratación o mecanismo jurídico utiliza Gestión del riesgo para entregarle dotación y equipos como está allí planteado a fundaciones, como en el caso de la Fundación Cesar y Fundación Ars.

Si legalmente es permitido y cuál es el fundamento legal. El otro punto para el director de Gestión del riesgo tiene que ver con la educación ambiental y para la prevención del riesgo se dice campañas de educación para la prevención y dentro de esas campañas se habla de una meta de 400. Me imagino que es por el por los cuatro años.

¿Y aquí viene la pregunta y es cómo usted va a medir? Porque aquí dentro de la estrategia se lee desarrollar talleres, cursos, riesgos. Bueno, una serie de eventos y actividades. ¿Cómo hace usted para medir esas actividades? Cómo hace usted para medir qué esta estrategia cuando termine los cuatro años evidentemente se cumpla. Con relación pues, a lo que está estipulado en este proyecto de Plan de Desarrollo.

Y bueno, pues por ahora esas son mis observaciones. Señor Presidente. Creo que es importante tratar de darle un viraje distinto a la protección animal, que es una de mis conclusiones preocupante lo que menciona la activista que participó de una mesa en la construcción de este proyecto de plan, pero que lo que se manifestó en esa mesa no quedó plasmado en este proyecto de Plan de desarrollo, para que lo analicen, para que lo observen.


Porque me parece que es clave que si hay una mesa de participación mínimo tengan unas memorias que sean soporte de proyecto para poder justificar lo que está allí. Y lo otro es el presidente para que usted me pueda certificar por medio de la secretaria porque los documentos que se juntaron. No sirve el concepto del Consejo Municipal de Planeación Territorial, sino que me certifique que ese concepto hace parte de los documentos adjuntos de lo que estamos debatiendo.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra y lo ha solicitado la

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Coordinadora Ponente, Catalina Isaza. Posteriormente, Alexander González lleva.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias, Presidente, de darle la bienvenida a las personas que se encuentran al interior del hemiciclo del Concejo Municipal. Desde luego también a los directivos, en este caso.


La doctora Patricia Muñoz y el ingeniero Abelardo Angulo, a los compañeros de la Corporación, a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas de redes sociales. Pues yo primero quiero dirigirme ampliamente a la intervención realizada la comunidad. Primero comparto y creo que es un tema también que debe ser del resorte y de suma importancia de gestión del riesgo, el hacer previsibles el factor de muchos árboles que pueden generar ocasionar daños en algún momento.

Ahora que se viene pues el fenómeno de la niña y que de verdad, pues eso implica que haya una serie de lluvias que probablemente incidan en tengan incidencia en el tema de desastres producto de árboles más los ubicados en ese sector, el cual representa al ciudadano William Zapata. En segundo lugar, pues primero referirme muy respetuosamente a la ciudadana Verónica de la red de animalistas, felicitarla por ese trabajo tan importante que desarrolla como bandera y como apoderada de esas personas, de esos de esos peluditos que no tienen voz, pero que bueno, que más ciudadanos se unan a este tipo de iniciativas.

Yo quiero como coordinadora ponente y en representación de la Corporación y desde luego haciendo un seguimiento muy juicioso a este plan de desarrollo, pues lo primero es que tenemos que entender el componente técnico de formulación y es que el Plan de Desarrollo tuvo un cambio en materia de planeación muy grande, se cambió el copete al chip, entonces ya no se formula igual que como se formulaba anteriormente el Plan de Desarrollo que podía contener en su interior la particularidad de cada cosa minuciosa que se hablaba en las mesas de trabajo, no quiere decir que va a quedar por fuera lo que se socializó en las mesas de trabajo.

Lo que pasa es que el Plan de Desarrollo Municipal, con el cambio en materia técnica de planeación que se dio no por la Alcaldía de Palmira actual, sino por el Departamento Nacional de Planeación, requiere que en este caso el Plan de Desarrollo aborde la generalidad de lo que se va a hacer, es decir, que no especifique los programas que no especifique tan precisamente las cosas como generalmente estábamos acostumbrados desde lo público a observarla en otros planes.

Importante decir que posterior a ese plan se procede a desarrollar un plan

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

de acción y es en ese plan de acción donde se aterriza ya de manera más específica ya cada una de las actividades a desarrollar, siguiendo los ejes estratégicos generales que contempla el Plan de Desarrollo. Así Que no quiere decir que lo manifestado en las mesas va a quedar por fuera.

Eso es un tema que quiero resaltar muy ampliamente, porque de verdad Yo creo que si hay algo que ha tenido mi compañera Elizabeth González Nieto, me ha pedido una interpelación Presidente.


EL PRESIDENTE: Para una interpelación concedida por la concejal Catalina Isaza, tiene el uso de la palabra de Elizabeth González Nieto máximo por tres minutos para referirse al tema.

H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO: Gracias, Presidente. Va a ser menos de las Tres para contarle ahí a la compañera Catalina que. Con respecto a la amplitud, es como lo que puede pasar. La naturaleza es impredecible y cantidad de desastres.

Tres novedades que sucede y tiene que solucionarse y no está dentro y especificado en el plan de desarrollo. Pero estoy totalmente de acuerdo que el hecho de que se hayan hecho esas mesas y que no aparezca específicamente no quiere decir que no esté inmerso en este plan de desarrollo que es para todos. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Sigue en el uso de la palabra Concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias, Presidente Pues continuar diciendo que lo que sí va a ser realmente importante y donde va a quedar detallado cada uno de esos procesos que se lideraron por la red animalista en las mesas de trabajo, así como por otros grupos poblacionales muy importantes que intervinieron en cada uno de los sectores y en todas las secretarías que manejan ejes fundamentales de la administración para el sostenimiento de la ciudad, pues lo importante va a ser ese proceso que viene después, que va a ser el plan de acción, la formulación del plan de acción, donde de manera detallada ya los secretarios van a poder decir estos son los programas precisos, estas son las actividades precisas que se van a desarrollar, estas son las fechas y en esa medida pues también darle tranquilidad a la comunidad. Palmira Ana porque de verdad que esa corporación en primer lugar tiene una responsabilidad de escucha con los sectores poblacionales que son liderados por muchas personas que de verdad empuñan una bandera muy importante para el crecimiento y sostenimiento de la ciudad. Decirle que en este tema la estrategia es muy clara, como el como se, como se pone en

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

materia de generalidad.


Ahí hay asignados 800 millones de pesos, pero en la matriz técnica que nos ha juntado la Secretaría de Planeación, en esa matriz habla solamente de la construcción, no solamente de la infraestructura. ¿Eso quiere decir que no, es que no es que, hay 800 solamente para todo, no? Pues no se hace nada, La realidad es que no se hace nada.

De ser así como hace parte del proceso de la generalidad, entonces aquí en este caso solo se refiere a la construcción de la infraestructura de este centro que va a ser liderado por esta administración. Además muy innovador. Además una deuda histórica que se tiene también con el sector animalista Palmira. Que desde luego que ha desarrollado un trabajo muy importante la ciudad y en esa misma medida decirles que la dotación ya será un proceso adicional, así como también, y desde luego la operación y los gastos de funcionamiento son procesos que también se surtirán efecto en el marco de otro tipo de discusiones.

Pero lo que se contempla aquí en el plan de manera específica es solamente la construcción, es decir, el ladrillo. El ladrillo de cómo va a quedar debidamente el predio, lo que de verdad hace parte de la generalidad. Pero ya en el componente del plan de acciones que se empieza, digamos, aislar un poco más delgado y a lograr entonces dar claridad de cuáles son las fuentes de financiación, en este caso de cada uno de los demás factores que se requieren para el centro, opere de manera eficiente y digna para los animalitos.

En esa misma medida. También dar claridad en materia de la responsabilidad compartida que tiene medio ambiente con la Secretaría de Salud y decirles que es una responsabilidad compartida, que no es de conciliar, porque eso es de ley y la ley así mismo lo ha establecido. Entonces, de hecho no es como tanto de conciliar sino de seguir los preceptos que la Ley ha establecido para poder llevar a cabo ese proceso de protección animal y en esa medida todos los procesos de esterilización y cada uno de sus procesos de intervención van a correr por cuenta de salud.

Salud tiene una, tiene una dimensión que en este caso ya no se va a llamar dimensión, sino que también tiene una actualización por el Plan Decenal de Salud, pero ha sido conocida como como dimensión que se llama Zoonosis y en sonó allí en su interior, que queda en el componente de salud pública, que es del resorte de la responsabilidad de salud pública, se harán cargo y hay un presupuesto que no es un presupuesto que haya se haya establecido en esta administración, un presupuesto de ley que tiene que asignarse para la esterilización.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Entonces, en esa medida sí darle claridad a la comunidad Palmira de este Consejo Municipal no es que vaya a aprobar un plan de desarrollo que no responde a las problemáticas, desde luego que no, la responsabilidad. Esta corporación siempre ha sido el proceso de escucha y garantizar que cada uno de esos procesos hayan sido concertados de manera adecuada con la comunidad Palmira.

En materia de la estrategia cero 90 que manifestaba mi compañero el concejal Héctor Fabio, la problemática relacionada a las condiciones al tema de reforestación, yo creo que no podemos guiarnos y eso sí es un llamado para la corporación solamente por el por el documento que se radicó. Teniendo en cuenta que hicimos la proposición de que la matriz sea un documento al junto, porque muchas veces la meta, los indicadores no nos quedan claros, porque dentro del documento radicado pues solamente hay una parte, la matriz, y eso implica de pronto que tengamos un poquito de información limitada, sino que acudimos solamente a ese, a ese documento y en esa medida manifestar que respecto de la E90, que decía que la meta, la línea de base eran 611, dónde está? Aquí es que la línea de base eran 611, pues, y que hay una reducción a 500 que pasaba a 500. La meta de resultados 500 lo que trata de decir es que hoy se encuentran 611 zonas en riesgo y lo que se pretende por el plan de desarrollo es reducir de 611 zonas a 500 en materia de gestión que se desarrolle en el marco de los cuatro años. Pero eso precisamente se puede evidenciar más fácilmente en la matriz adoptada por la Secretaría de Planeación, con el propósito de dar claridad y un informe un poco más detallado respecto de los indicadores que se plantean en el marco de Yo sí quiero hacer una sugerencia muy respetuosa a la a la Secretaría, en este caso a la dirección y en esa misma medida decirle que esa estrategia que contempla, que contempla el mantenimiento de de zonas verdes, pues vemos que de verdad, pues se pretende, hay una línea de base de 7.382 118 y lo que se pretende es generar un proceso de mantenimiento a los 7 millones.

Yo creo que de verdad. Pues si hay algo de lo que nos quejábamos ampliamente, la anterior administración era de la rigurosidad con la cual, pues permanecían en materia de sostenimiento las zonas verdes de la comunidad Palmira y era una queja repetitiva de la población en materia rural urbana, no en los sectores, en los parques. Y yo creo que de verdad, teniendo en cuenta ese ese abandono que se desarrolló por parte de la anterior administración en materia de estos sectores, sí sería muy importante colocar a consideración de la administración municipal el poder lograr tratar de incrementar ese tema de mantenimiento para poder que no nos queden faltando entonces 382.000 metros cuadrados.

¿Por qué? Porque pues lógicamente, pues venimos de una administración

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073


que fue muy abandonada con las zonas verdes de nuestro municipio, que fue muy abandonada en muchos sectores en materia de organización, y eso implica que de verdad haya que hacer un trabajo muy exhaustivo con el propósito de organizar la casa. Respecto de El programa, Panda también quería decirle a Verónica muy respetuosamente que la invitamos.

Después de eso, pues quiero también decirle muy respetuosamente invitarla a la Comisión, a la Comisión que se va a llevar a cabo también con medio y Dirección de Gestión del riesgo. Se va a llevar a cabo mañana. Y es importante también, pues, que la comunidad Palmira acompañe los procesos de la Comisión debido a que es en la Comisión se desarrollan algún tipo de modificaciones y donde pronto se puede dar claridad.

Allí también pueden intervenir en materia de poder socializar un proceso, pues que lógicamente responda al proceso de planeación y a la generalidad con el propósito de juntar y de dar y da y de desarrollar ese proceso de participación que es tan importante para la construcción del Plan de Desarrollo. En esa medida pues decir que hay muchos programas de la administración, pues abiertamente no han empezado de lleno y de verdad que se va a necesitar mucho de la comunidad Palmira para que estos programas sean exitosos, porque es la comunidad Palmira Ana la que vive de manera directa.

Cada una de las problemáticas son los sectores, como por ejemplo la red animalista, los que conocen de primera mano la problemática que se vive en ese sector y va a ser de vital importancia. Entonces, en esa medida, que participen en la construcción del plan de acción, con el propósito de que ese programa pues se fortalezca y se logre entonces en mejor medida llevar soluciones precisas, claras y dignas para este sector poblacional que lógicamente lo reclama como derecho también que debe ser impulsado por esta y las demás administraciones y en esa medida decirle que con la aprobación del Plan de Desarrollo lo que se pretende precisamente es la asignación de recursos, la viabilidad para poder lograr que esos programas cuenten con las herramientas suficientes para empezar a operar y a desarrollar soluciones claras a la comunidad. Palmira Una respecto del tema de si la infraestructura pertenece a Medio ambiente, yo digo que sí fue muy clara la exposición de El secretario de Infraestructura, en el que dijo que habían 58 proyectos de obra dentro de la administración del Plan de Desarrollo, de la Administración, de los cuales solamente 25 eran de responsabilidad directa de infraestructura.

Eso quiere decir que muchos de los otros programas van a ser responsabilidad de las secretarías y de las direcciones, y en esa medida pues van a lograr desarrollar un proceso articulado infra estructura. Acompañará al proceso también materia de asesoramiento y de seguimiento. Yo creo que en esa medida, Presidente, agradecer la participación de los dos ciudadanos,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

invitarlos a que nos continúen acompañando y de verdad que de primera mano desarrollar la solicitud muy, muy encarecidamente a los dos directivos para que contemplen la participación de la no solo de la red animalista, sino de los activistas también en materia de medio ambiente, en la construcción de ese plan de acción, para que una vez aprobado este plan de desarrollo se logre. Entonces de verdad aterrizar esos ejes estratégicos con el propósito de generar soluciones para la comunidad. Palmira no era esa mi intervención. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva y siempre para el concejal Yulver Morales Cadena.


H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias señor Presidente. Saludo al mesa principal, a la directora del Medio Ambiente, la doctora Patricia Muñoz, a la oficina de Gestión del Riesgo, al Ingeniero Angulo, a la mesa, al presidente, secretaria, compañeros concejales, las personas que nos acompañan en el recinto del Concejo y por supuesto, a las que nos siguen a través de las redes sociales. Un saludo muy especial para todos ellos.

Esa oficina o esta dirección del medio Ambiente, pues nos presenta dentro de sus programas o dentro su plan de desarrollo, sus metas o programas para ejecutar e Y en la presentación usted no manifestaba por supuesto que la mayoría de los recursos al rededor de 14.000 661 mil millones de pesos van al indicador Gestión del Cambio Climático.

Ese es un tema de norma y de ley de cumplimiento, por supuesto, muy importante para garantizar, por supuesto, la conservación del medio ambiente y los riesgos de la diversidad, o sea, muy importantes. Indicador. Pero es claro que la mayoría de los recursos se los lleva. Es el mismo y quedaría un presupuesto cercano a los más o menos tres y 3.700.000.000 de pesos, más o menos aproximadamente, para ejecutar los demás programas que vemos, por ejemplo en el programa.

Que muy oportuna la intervención de la concejal Catalina frente a el Indicador de Infraestructura de Bienestar Animal Construye dotada. Aquí habla de la dotada, que solamente se habla de la construcción que es muy importante darle claridad, es indicador. Por supuesto, este fue un proyecto de campaña del alcalde Victor Ramos, de comprometerse con la construcción del Centro de Atención Integral Animal, muy importante, que va a ayudar, por supuesto, a solucionar y a mitigar todos los temas de la protección de nuestros animalitos.

Hacer, por supuesto, la invitación muy importante, la intervención de la activista que hemos escuchado en el día de hoy e invitar, por supuesto, a la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

administración, a la Secretaría. Es bueno dejar claro que la Administración ha estado en toda la disposición de escuchar sugerencias, observaciones tanto de parte de las comunidades como por parte de esta corporación. El día de mañana, perdón, a darles concejales aquí mis vecinas compañeras tienen hablando muy todito, con todo cariño, suavcito, porque mañana, el día de mañana, señor Presidente de la Comisión, creo que le corresponde el turno a Medio Ambiente y Gestión del Riego.


Sería muy importante, pues invitar también a los activistas a que participen en este proceso para que se pueda revisar el tema de las observaciones que ellos han hecho frente a las metas o los indicadores que corresponden a la Oficina de Medio Ambiente. En cuanto al indicador Campañas educativa de educación Ambiental y participación implementadas aquí habla de la estrategia de ejecutar las acciones.

Usted ya lo mencionaron varias. Una estrategia es el programa para Mire mi casa que genera un impacto importante en la comunidad. Tenía La duda frente al tema de zonas verdes en el programa de Palmira en mi casa y revisando por supuesto por acá hay un indicador de mantenimiento o zonas verdes mantenidas y voy a referirme tanto al programa de Palmira en mi casa como al indicador de zonas verdes mantenidas que lo aman.

Lo han mencionado varias de mis compañeros. Ese ha sido un una queja permanente, solicitudes de las comunidades y sobre todo la zona rural es la que más se acepta con este proceso. Ustedes saben que me Veolia le corresponde hacerle mantenimiento a lo que tiene que ver con la zona urbana y la zona rural. Pues ya digamos que la responsable en este caso es la Oficina de Medio Ambiente de poder realizar estos mantenimientos de zonas verdes que me preocupan.

Es por supuesto el tema de presupuesto que podemos ver allí, no es, aunque la veta como lo mencionaba compañera, habla de 7 millones de metros cuadrados, un número muy importante pero estancado, 382. ¿Pero hay algo que me preocupa en la administración del ex alcalde Jairo Ortega, No recuerdo si creo que la doctora Patricia estaba directora de ese tiempo me corrija Doctora, usted era la directora también en ese momento?

Habían contratados unos cancheros en ese momento de esa administración para realizar mantenimientos a los escenarios deportivos, no solamente escenarios deportivos y lo que ellos cumplían las actividades de realizar mantenimiento de zonas verdes en cada una de las comunas. Yo creo que es muy importante directora que se pueda recuperar esa posibilidad de contratar ese personal que va a ayudar a mitigar una de las quejas permanentes y de solicitudes permanentes de las comunidades son los escenarios deportivos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Y aquí lo hablábamos ayer con el gerente Linda, muchos escenarios que no están a cargo del IMDER, otras que estaba a cargo de infraestructura, otros que están a cargo y diferente dependencias, otros que están a cargo diferentes juntas, han venido haciendo o realizando estos mantenimientos con recursos propios, con buscándose la dotación, los implementos para realizar este mantenimiento. Entonces que importante que se pueda contemplar la posibilidad de volver a contratar a esas personas y cancheros, no solamente repito para que hagan mantenimiento de los escenarios deportivos, sino que se pueda ampliar un poco más.

Para el tema de zonas verdes es muy importante, pues es una solicitud que hago respetuosa para que se revise el tema, presupuestales de que esto es un tema de presupuesto, pero revisar esa posibilidad de que se pueda incluir ese tema de los cancheros y en el cumplimiento o en las estrategias del Plan de desarrollo de hoy.

Presidente, con su venia, me ha solicitado una interpelación el concejal Hector Fabio Velasco.


EL PRESIDENTE: para una interpelación de máximo tres minutos concedida por el concejal Alexander González Nieva para referirse al tema.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente y concejal Alexander González Nieva. Dentro de lo que se está mencionando concejal, hay algo importante que no vi, que creo usted lo tocó en días cuando estuvo aquí Medio Ambiente, el tema de la escombrera, la escombrera municipal que no la no la no la observé.

Las estrategias que tiene planteada gestión del medio ambiente, porque todos sabemos que en Coronado hay un problema con el tema de la escombrera y es importante que se pueda brindar una solución a ello. Gracias señor Concejal.

EL PRESIDENTE: continúe con el uso de la palabra concejal Alexander González.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Sí, es un tema muy importante que me imagino que el concejal dio el ver también que es el que ha venido tocando este tema, un tema importante de ciudad se puede revisar dentro de las estrategias e indicadores de la Oficina de Gestión del Riesgo. Bueno, yo creo que digamos que serán mis observaciones frente a la Oficina de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Medio Ambiente.

Y en cuanto a la Oficina de Gestión del Riesgo, sí me gustaría y quiero que me dé una de pronto una claridad frente al tema frente del indicador Ingeniero Angulo, que es el que tiene que ver que ya lo han tocado varios de mis compañeros, las personas afectadas situación de emergencia que se le indica es si es el indicador de producto, es el hacer 87 que le entregue ayudas humanitarias.

¿A mí me gusta a que ustedes mencionan en esa estrategia en que tú sabes qué consiste el kit? Habla pues de elementos de cocina, aseo alimentos, frazadas, materiales de construcción. ¿Yo no sé director, es muy importante primero conocer cuál es el, cuál es el tipo de ayuda que se le brinda a la gente, a las comunidades en ese tipo de emergencia que consiste aquí, aquí habla más o menos, pero cuál es el monto, cuál es el valor?


Porque digamos que en administraciones anteriores. Pues lo digo, me daba tristeza cuando, por ejemplo, el apoyo a algunas personas que sufrieron, digamos, ese tipo de calamidades, pues digamos que la ayuda eran dos o tres hojitas de sí, bueno, entonces era como una ayuda muy mínima. No sé cómo se está manejando ahora en esta nueva estrategia para poder fortalecer este proceso y que realmente, pues la ayuda sea certificativa, teniendo en cuenta que a veces las emergencias que se presentan son casi que pérdida total, muchas veces, entonces es muy importante, pues, que se pueda fortalecer esa estrategia apoyando a cada uno de los damnificados en cada uno de los desastres.

Lo demás, pienso que este es un plan muy importante, unas metas muy importante en cada una de las dependencias. Aquí estamos, por supuesto, atentos, revisando, estudiando ese plan de desarrollo tan importante para la ciudad y por supuesto estas dos direcciones que van a generar un u programa diríamos así, en desarrollo de la ciudad, bien importante para mitigar muchos procesos en zonas verdes, en gestión del riesgo que va a ayudar a mitigar cada una de esas actividades.

Entonces, muchísimas gracias. Era como mi observación frente a esta intervención o a la exposición del día de hoy. Señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Yulver Morales, segundo vicepresidente.

H.C. YULVER MORALES: Gracias Presidente. Un saludo muy especial a la doctora Patricia en la dirección del Medio Ambiente y el doctor Abelardo a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

mis compañeros, la gente presente que saquen del hemiciclo los y la que nos ve por redes, Yo quiero ir directamente al tema que estaba tocando el compañero Héctor Fabio. Tenemos dos Escombreras en Coronado, una que es del municipio y otra que es privada.


La privada fue intervenida por la CVC, Medio Ambiente y Personería, pero sigue recibiendo escombros a pesar de que ya se le hizo la intervención, a pesar de que ya fueron los funcionarios. ¿Yo si quisiera saber doctora, qué están haciendo ustedes para controlar esa parte? ¿Uno dos Sabemos que la escombrera tiene e a los lados hay casas que están habitadas en estos momentos, como decía la compañera Catalina, va a llegar la hora invernal y vamos a tener un problema bastante grande allí, ¿porque qué pasa?

Se supone que esa escombrera se intervino para quedar quieta, pero sigue laborando y vamos a tener un problema grande. Ahora llegue la hora invernal porque esas casas que hay aledañas van a quedar sepultadas. Eso es una la escombrera del municipio. Tengo entendido que esta semana hacen un procedimiento de desalojo a la persona que vive allí más de 15 años, porque se necesita, porque no tenemos dónde de pronto rescatar todo eso escombros que salen de aquí, de Palmira.

Pero la pregunta mía es qué va a pasar con las personas que viven a los lados de esa escombrera si ya tomaron en cuenta si la van a reubicar y el riesgo que de pronto puede pasar con esas personas que habitan allí. El otro tema es de local ponerlos vi que se proyectó una fotos de lo que al ponerlos quisiera saber cómo va ese proyecto de reubicación, si se va a hacer, si va a quedar en el plan de desarrollo o qué va a pasar con ellos, porque yo vuelvo y insisto, cuando se hacen esas reuniones siempre van a beneficio de unos y otros.

Los pequeños alfareros, los pequeños Galpones, pioneros que han vivido 20, 30 o 40 años del ladrillo, van a quedar fuera y solamente van a quedar los que estén, como dices, registrados con Cámara de Comercio, los que son dueños de predios. Y yo quisiera saber si en realidad a esas personas le van a dar prioridad. Doctora y un punto, sí, ya por fuera de lo que decía el compañero William y yo lo toqué la vez pasada que usted estuvo aquí doctora, fue con un árbol que hay en la carrera 28 con calle 47.

Ese árbol está totalmente seco, es una ceiba. Quisiera saber si de pronto ya fueron los inspectores mirar pues las veces a mirar ese árbol, si hay que cortarlo o que hay que hacerle, porque podemos tener un accidente bastante grave allí en ese sector.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Y agradecerle también, doctora, porque no todo es malo. La limpieza que se le está haciendo a la cancha del progreso. La gente se preguntará cuál es el progreso. Eso queda entre la carrera 30, entre la calle 58 y Carrera 37, entre Harold Eder y Coronado. C, la antigua cancha de fútbol que le llamamos nosotros. La cancha de Coronado, que en paz descanse, la lideraba nuestro William Espinoza Rojas, que siempre lo recuerdo con gran afecto.

Gracias doctora, porque eso allí se está convirtiendo en un índice de robos, de atracos y ahora se le ve otra cara y la idea es recuperar esa cancha. Por eso quería hacerlo públicamente darle las gracias y esa era mi intervención. Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Antonio José Ochoa y se prepara Edwin marin.


H.C. ANTONIO JOSÉ OCHOA: Gracias Presidente. Bueno, un saludo muy especial. La mesa principal a la doctora Patricia, al ingeniero Abelardo, a mis compañeros de concejo, a las personas que nos venido, siguen por las diferentes redes sociales y a que nos acompañan aquí en el hemiciclo. Muy breve, muy breve.

Un tema que ya tocó nuestro compañero Alexander González Nieva. Y voy a referirme a la estrategia, E83, donde habla de ejecutar acciones de cuidado ambiental en el marco de los programas y en el número. En el número uno habla de Palmira, de mi casa, que busca la protección de zonas verdes y acompañarlas con mantenimiento y siembra de árboles.

Yo sí quisiera que ahora que estamos en esta socialización del Plan de Desarrollo y antes de que lleguemos al primer debate, se tuviese en cuenta lo que decía lo de las zonas verdes, pero las zonas verdes no tanto lo de los parques y todo, sino la parte de las canchas donde en la zona rural esa ha sido una queja frecuente, donde lo que lo dijo ya lo dijo anteriormente. Había un programa que era de cancheros y hasta donde tengo entendido salía por aquí por medio ambiente. Mirar cómo le metemos recursos a esta parte, a esta estrategia, para que esto quede allí. Yo creo que se puede hacer para volver a retomar ese programa que fue exitoso en su momento, donde logramos que las canchas mantuvieran el Estado perfecto y con eso también se le ayudó a una gente de la ruralidad para que tuvieran unos ingresos y tuviera un empleo.

Era eso simplemente presidente

Muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

EL PRESIDENTE: Como tiene uso la palabra el concejal Edwin Fabio Marin y para Nelson Triviño Oviedo.

H.C. EDWIN FABIAN MARIN: Muchas gracias, Presidente. Con los buenos días a todos mis compañeros del Concejo Municipal. Un saludo especial a quienes nos acompañan en el hemicycle, quienes nos ven también por la transmisión del Facebook Live. Saludos. Directora de Dirección del Medio Ambiente, Gestión del Medio Ambiente y Director La gestión del riesgo.

Bueno, directora, hablemos un poco sobre el tema de que se mencionó ahora por parte de una de las personas que trabaja con el tema de la protección animal, que me parece importantísimo y también a hace parte del primer programa para referirnos a esto.

Antes de nada yo quiero agradecer la participación porque definitivamente enriquece el debate directora, y esto nos permite de verdad también dar unas claridades cuando se habla del programa articulador Panda. yo siempre trato de explicarlo de la manera más sencilla, pues este programa como tal no va a aparecer en el Plan de desarrollo, ni en el indicador ni en las estrategias.


Puntualmente, porque hay que decirlo para que quede claro a la opinión pública que el Plan de Desarrollo Municipal que propone el alcalde Víctor Ramos tiene cinco ejes que busca convertir a Palmira en diez modelos y tiene 33 programas y 172 intervenciones, las que van a hacer que se cumplan estos programas.

Y de ahí sale una estrategia que yo la he entendido así y es poder agrupar en unas cosas que se llaman programas articuladores, que es lo que conocemos como Palmira, mi casa, Panda y demás.

En el tema de Panda pues tenemos tres intervenciones o tres. Como yo les llamo también estos y estas intervenciones están a cargo de varias secretarías para de claridad también al sector que trabaja con la protección Animal. La primera estrategia que contempla el programa Articulador Panda está dentro de la Secretaría de Salud.

La estrategia se llama Palmira, me cuida ahí en el ítem tres hay una mención a gestión de riesgo en zoonosis y este programa tiene una inversión de 17.927.000.000.

Tiene como cinco cosas que hacer en este programa, pero una de esas es Gestión de riesgo en zoonosis y hace parte del programa Articulador Panda

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

para para dar respuesta al tema de lo que es vacunación y esterilización, pues ahí digamos que sí está en el plan de desarrollo que pedimos también qué se podía mejorar y ser más específico, es cierto, pero digamos que ahí está, eh, los el segundo, la segunda intervención que se pretende hacer dentro del programa Articular Panda es la que está a cargo de su dirección en la estrategia Protección Activa y Defensa Animal es esta en el punto número dos, esta estrategia tiene una inversión de 670 millones de pesos y la tercera y a esta tienen de 800 millones de pesos.


Que si te hago una consulta de una vez directora, ahí habla el indicador. Si bien lo menciona es un tema de infraestructura para el bienestar animal. Partimos de 800 millones, pero la estrategia sí habla de construir y dotar un centro de atención integral. ¿Pregunta del millón esos recursos realmente son suficientes para construir y dotar?

O me imagino yo que aquí vamos a hacer unas adiciones o como las tiene proyectadas desde su dirección, ya que esto hace parte del cumplimiento de una de las 58 obras que el alcalde Víctor Ramos ha prometido en Este es la otra intervención, o sea que un tema de infraestructura. La tercera intervención está dentro de la Estrategia Educación Ambiental y Prevención del riesgo.

Aquí vemos que en el ítem dos habla de un programa de defensa activa y animal y un acompañamiento técnico, atención a los casos de vulneración animal. Y también menciona, para que también quede claro, apoyo a las organizaciones civiles que fomentan la protección animal. Es decir, en la estrategia sí está, el tema de apoyar a las organizaciones que trabajan en el tema de la protección animal para dar claridad que que sí está dentro de la estrategia.

Y esto tiene una inversión de 670 millones de pesos. Ahora, Secretaria digamos que este programa articulador Panda habla un tema de infraestructura, también de dar acompañamiento técnico y también apoyar a las fundaciones que trabajan con la protección animal. Lo que sí creo que hace falta. ¿Y ahí va una de mis preguntas también es el tema un indicador o una meta que hable de la formulación de la política pública de protección animal?

Yo insistí esto en esto muchísimo. El periodo pasado, y nunca quedó. Y por eso Palmira no tiene hoy política pública de protección animal. El alcalde ya lo mencionó y dijo que esto iba a estar dentro de su plan de desarrollo y no lo veo. Y creo yo, Directora, usted me corrige que esto sí debería ser parte de sus indicadores y esa parte sí queda haciendo falta para que por favor nos dé claridad frente al tema.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Ahora, yo sí quiero decir algo, yo quiero felicitar al alcalde y a usted como directora de que el tema de la protección animal se esté tomando de manera seria y no con programas aislados que pronto si hacen una vacunación hacia una esterilización se hace un acompañamiento, pero no tiene una dirección clara. La política pública no va a colocar en esa dirección de convertir a Palmira en un verdadero territorio que proteja a los animales.


Y en eso insistí muchísimo la administración pasada y aquí me trataron hasta de política, que porque yo no subía fotos con perros entonces yo no podía. ¿No? Pues resulta que es que yo puedo hablar de lo que yo considere que necesita el municipio y no se formuló, no se hizo absolutamente nada. Por eso no hay una ruta clara para la protección animal.

Así que yo le digo al sector animal que hay diferencia en gran medida de lo que hizo la administración anterior. Este plan de desarrollo sí contempla manera seria el tema de la protección animal, proyectándolo con inversiones. Lo único que me queda duda, lo de las infraestructuras, y eso nos alcanza para cuestiones de claridad. Pero esa ruta sí nos va a dejar unos datos.

Yo, por ejemplo, cuando estaba trabajando en ese tema de la política pública, no encontraba datos, no sabíamos cuántos animales habían de calle, cuántos de hogar, ya esos datos hacen falta dentro de lo que hay, proyectar las inversiones del municipio. Pero yo siento que ahora sí se está haciendo con la formulación de la política pública, que le insisto que quede como meta, la sacamos adelante.

Y este programa Panda pues puede ser la base también de toda esa esa formulación de la política pública, porque hay que aclarar que la protección animal tiene una ruta completa. Por ejemplo, hay un tema de fiscalía, de policía. Todo esto se articula para dar la garantía de que en Palmira la institucionalidad sí protege a los animales, ya que hacia allá es que tenemos que ir realmente y no gastar recursos en temas aislados que al final del día no se articulan para garantizar la protección de los animales en esta secretaría.

Tener en cuenta que ya hay un marco normativo nacional. Ley 734 del 2016 y una ordenanza departamental. la 612 del 2023 que se aprobó el año pasado en la Gobernación de la doctora Clara Luz Roldán, que es importantísima para poder implementar y formular la política pública en nuestro municipio, que es necesaria y que puede garantizar con los años que Palmira sea un territorio que se tomó en serio este tema y protegemos los animales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Pasando al siguiente punto porque las dos primeras estrategias hablan francamente del tema Panda y hay que hacer secretaria. Un tema aquí que menciona la es el 86, habla de realizarse en todos los sectores agropecuarios comercial, minero, industrias básicas. E Yo pienso que esto es muy importante, pero una excusa, un recurso bastante escaso, 290 millones. El tema de vigilancia, pues de verdad que es una de las cosas que digamos, son de los puntos débiles administrativos que tenemos en muchos sentidos.

Si uno va a haber, por ejemplo, tema de construcciones, pues de verdad que me vigilancia. La gente va haciendo pues la casa como quiere sacar la escalera afuera, entonces, ya que hablamos de un tema importante que es el tema ambiental y le apunta un componente de vigilancia, pero veo un recurso de 290 millones para el cuatrienio y me parece importante que esté el indicador, pero yo quiero que pronto nos explique con ese recurso tan limitado que aquí vamos a apuntar.


En la E88 hablamos de negocios verdes consolidadas con inversión de 200 millones y me parece súper importante, pero también lo mismo una inversión es casa y partimos de una línea base cuatro y se va a dejar en cuatro. No sé, sea directora. Si es una meta poco ambiciosa, de pronto, para que nos cuente si no se ha podido proyectar como me parece a muy importante, que se podría proyectar mejor esa meta.

Pero de pronto yo sé que los recursos no alcanzan. No sé si es un tema también que el recurso es limitado o realmente si se considera que con esto es suficiente para que nos dé claridad. En la s. 89, incentivar la protección de bosques y 3.478.000.000. Me parece también que es súper importante porque el tema del calentamiento global, pues ya no es un cuento ni una cosa que está que va a pasar en 50 años, es un tema que es hoy.

Entonces estas intervenciones de proteger sobre todos los recursos es fundamental en ese fin. De pronto que nos explique directora, a qué áreas es a a qué áreas está proyectado este recurso en la E90 Quizá es la inversión más importante de su dirección. 8.697.000.000. Y aquí yo pienso que el tema de áreas de ecosistemas protegidas yo siempre lo he dicho.

Directora, no sé si usted me ha escuchado de que el tema de la siembra urbana y transformar el espacio público con unas estrategias que yo he visto en otros países, pues tiene que ir muy de la mano de uno. Yo no recuerdo cómo se llama ese documento, pero es como una planificación urbana del arborización que tenemos que tener.

Es decir, no podemos ir sembrando cualquier tipo de especies en cualquier

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

lado, porque debe cumplir pues con unas condiciones de suelo, de agua, de clima, de medio ambiente, para que esos árboles pues no se mueran con el tiempo. Aquí vemos que muchas personas van sembrando árboles en cualquier parte y pues cuando usted va a ver con los años, pues como no se riegan, como no se tuvo en cuenta las condiciones de suelo, como no tuvo cuenta de las condiciones de especie, pues árboles simplemente no crecen.

Además, también en parques de todo el mundo usted puede ver que siempre la misma especie y que los parques se ven supremamente bonitos. Ya todo eso va a ser parte de una planifica, hay unos documentos y ahí aprovecho para preguntarle si dentro de su dirección existe algo dentro del país. La verdad no lo he podido revisar que diga qué tipo de árboles y en qué espacio se deben sembrar y estoy ir muy de la mano también directora del tema que usted mencionaba y es el vivero municipal.

Una de las cosas que digamos hay que reconocer que se recuperó la administración pasada es el tema del vivero municipal. Usted la entendía El otro día usted me corrige que se quería. Creo que organizar mejor, ampliar pero yo creo que ese vivero tiene que producir las especies de árboles que ese catálogo nos diga, porque puede decir que esos árboles son para sembrar en la ciudad, son gratis, pero que no puede ser cualquier especie que se siembra en cualquier lado.


Yo le puede decir, por ejemplo, unos árboles que sembraron por mi casa cuando se inauguró esa carretera que conecta Llano Grande con el Prado, ahí con Ana, ahí fue y se hizo una siembra de árboles por todo el andén. No sé si usted la vio director y la foto quedó bonita y todo. Yo camino por ese sector y esos árboles ya no están.

¿Por qué? Porque no se tiene en cuenta lo que le estoy diciendo. Entonces yo creo que este tema es muy importante en el tema de la Siempre hay árboles también en la zona urbana, debe ir de toda una planificación. Directora de pronto para que usted nos hable, si también tenemos una meta que apunte a ese tema de la urbanización de Arbórea del municipio.

Entonces me ha pedido una interpelación el concejal Antonio Ochoa...

EL PRESIDENTE: Máximo tres minutos, concedida por el concejal Marín, con adelante.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias, Presidente. Gracias concejal Marín. Posiblemente en esa estrategia, en la sesión 90, que yo para mí está claro que hay un ahí, debe haber un error, porque hablan, ya lo habían dicho, una

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

línea a ser 611 y la meta de 500. Y yo creo que esos 500 hay que sumarse a los 600 y para mí serían 1111 lo que deberíamos de colocar en la meta, porque tiene que tomar la base más lo que proyecta era eso simplemente.


Concejal muchas gracias.

EL PRESIDENTE: En eso también me hizo caer en cuenta algo el concejal para que nos de claridad. Y es que cuando uno revisa las cifras del censo arbóreo y lo que sugiere la ONU que es un árbol por cada tres habitantes, tenemos, creo yo, como 50.000 o algo así, o 40.000.

Creo que eso es lo que yo hacía. Los cálculos es que hay una deficiencia de más o menos como 40.000 o 50.000 árboles. Entonces dentro de ese plan que le digo puede estar eso, por ejemplo, si son 40.000 árboles que nos faltan del municipio, que tipo de árboles son, donde debe venir, porque esto no puede ser, digamos de manera aleatoria, cualquier árbol, cualquier persona va y siembra en el parque y van sembrando árboles y eso es hasta y responde viable porque hay árboles que lo he explicado ahorita y la persona que se escribió de la comunidad que determinan levantando el asfalto en esos trae unos problemas grandes con el tiempo, ya que esto debe ser parte en gran medida de la planeación de la ciudad, y yo diría que eso se ha está quedando como por fuera del plan en la meta en la estrategia. Ese era 91. No sé si la presentación tenía un error. Directora en la línea base que hablamos en el plan de desarrollo y 7.382.000 y como meta 7 millones. Ahí creo que la presentación para que la revise tenía un valor diferente y aquí ya lo dijo ahorita la persona que se comunicó y es el tema de los árboles que generan riesgos, ahí Sí quiero darle una gran recomendación a los dos, porque en gran medida es de gestión del riesgo.

Director hay muchos reportes y hay veces la queja de la comunidad es que no se atiende de manera oportuna. Hay que decir que esto puede ocasionar realmente daños tanto de infraestructura, muchas viviendas, pero sobre a la vida de las personas. Así que en esto Director, yo creo que te guste tener una ruta priorizada para este tema, que cuando se erradique la PQRS la petición por parte de la comunidad sea atendido.

Y por último el tema del IRS. Bueno, yo creo que es importante para el municipio ya tener su documento se no se pudo estudiar. Directora digamos que en el periodo pasado del gobierno pasado porque se radicó, creo que fue en diciembre y creo que los últimos y por eso estaremos citando a un debate ya ahora en el mes de junio julio, para poder conocer a detalle el tema del IRS, que es supremamente importante para la planificación también del municipio.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Me generó también algo directora y es el tema de escombrera municipal que mencionaba el concejal. No sé, pronto también para que nos explique este tema, yo francamente no conocía que había escombrera Municipal. Sé que se planificó también dentro del pegote que se radicó a finales del año se contemplaba un lote para el tema de la escombrera, pues ese documento no quedó aprobado, pero sé que el cuento iba como hasta ahí y que en gran medida, pues la problemática de la privada va de la mano de que no tenemos una escombrera municipal.

Entonces, de pronto también para que nos cuente y pues lo mismo que vieron los compañeros, no está digamos que en ninguna de las metas de indicadores que nos presenta el Plan de Desarrollo Municipal. Así cae Directora, pues hay varias sugerencias, dudas que ojalá nos pueda dar respuesta. Recuerde que, y aprovecho para informarle como presidente de la Comisión primera la sesión de mañana, Pues la idea es que si este documento de Plan de Desarrollo tiene modificaciones, pues que las podamos discutir el día de mañana.

Así que, pues le pedimos el favor de que tome atenta nota de lo que dicen todos los concejales la comunidad, y si hay que hacer modificaciones al Plan de desarrollo, las podamos presentar el día de mañana en comisión. Sería eso Presidente


Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Concejal Nelson Triviño tiene el uso de la palabra y se prepara para Jesús David Trujillo.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias Presidente, Un saludo especial al. Secretaria general, doctora Jenny, la doctora Patricia, el ingeniero Abelardo, concejales, personas que están en el recinto y la persona que lo siguen por redes.

Voy a tocar los temas bien específicos. ¿Algo con usted doctora Patricia? Pues ya lo que es un tema que tocó, pues Alexander González Nieva, una persona también del campo, una persona que conoce la problemática del campo y también lo acaba de tocar el concejal Ochoa.

Es el mantenimiento de zonas verdes y escenarios deportivos. Ayer aquí en el recinto, pues estuvo el gerente del IMDER, le tocamos el tema de mantenimiento de escenarios deportivos en la construcción del Plan de Desarrollo Interno. No se mencionó la necesidad que se tiene el mantenimiento de los escenarios deportivos. Él nos dice que sí se va a

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

contratar una cuadrilla de personas que hagan el mantenimiento.

En la administración pasada se hizo ese ejercicio, pero esa cuadrilla realmente no da abasto para el mantenimiento de las zonas verdes y escenarios deportivos en la zona verde general de la zona rural. Porque ya lo dijo Alexander, el mantenimiento de las zonas verdes a nosotros no, no los hace Veolia, nos toca a nosotros ahorita porque no tenemos quién lo haga.


Líder de las comunidades, pues como dice Ángela la guadaña y hacer el ejercicio de recogerlos. Así que es importante eso del programa de los cancheros, mencionó aquí mi concejal Ochoa hace cuatro años en ese honor deportivo teníamos una persona aquí que era que le hacían mantenimiento y hacía de mantenimiento en las zonas verdes ya y a los escenarios deportivos que bueno Héctor aquí ahorita con la construcción del plan de desarrollo, volvamos a tener cancheros esto no en nuestros escenarios deportivos.

Otro tema es el pago de servicios ambientales, esos pagos de servicios ambientales se hacen o los que se benefician son personas que tienen propiedades en la parte alta, pero nunca se incluyen personas que tienen fincas en sea fincas tradicionales, la finca que dejaron nuestros abuelos, quejaron. Nuestros padres que no, la finca que se convirtieron en bosques, fincas que hace muchos, muchos años sembraron árboles de mango, diversidad de árboles frutales y se convirtió en unos bosques son fincas que en este momento al dueño, al propietario o al campesino realmente no le representa económicamente nada.

Se ubica, como le digo yo, que las heredamos de nuestros ancestros a raíz de que no se obtiene ningún beneficio por tener esta finca en esas condiciones, porque son árboles, como le digo yo, que dejaron siembra ahora nuestros abuelos, que les ha tocado a la gente desde el vender esas propiedades, parcelar, venderlas, rollo el bolo. Todavía se conservan fincas, se conservan fincas tradicionales de cantidad de hectáreas.

Qué bueno tener en cuenta estas fincas tradicionales. Son pequeños bosques que están en la parte plana, que ya que estamos invadidos del cultivo de la caña.

El problema que estamos viviendo ahorita en nuestro medio ambiente, claro, en la parte alta se produce líquido vital que es el agua, pero también esos pequeños bosques que son las fincas tradicionales, sí que ayudan también para mitigar toda esta problemática que estamos viviendo por el mal manejo de nuestros recursos naturales. ¿Algo que te tocó? Doctora Patricia es la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

personas que extraen, que extraen material de arrastre en forma artesanal en nuestros ríos, pero ahora las familias en el valle y familias que llevan muchos años haciendo ese ejercicio, ahora tiene un problema.

Pues qué bueno que se incluya que ya está incluido. Pero bueno, que esa gente se entere. Socializar es el por qué tienen que sacar un permiso. No sé porque ya me lo han preguntado. ¿Qué va a pasar con ellos? Son familias que tradicionalmente, de generación en generación de eso, viven de estar en forma artesanal, material, de las de los ríos.


Qué bueno incluirlo allí. Doctora y que bueno también aclararle a esta gente porque se sienten como que ya no vamos a volver a trabajar, de qué vamos a vivir. Y yo personas que viven no es de ahorita, de mucho tiempo, que viven de ese ejercicio de sacar material de arrastre de nuestro ríos. Se habla de una escombrera, se toca el tema de que no hay escombrera para mí.

Si hay escombrera le digo cuál es la escombrera que hay en la municipio Palmira, Los callejones de nosotros, los callejones de la parte rural. Esa es la escombrera que en este momento no tiene. Tiene nuestra nuestra ciudad. Ejemplos como siempre le he puesto. Qué bueno que visité en la El callejón que conduce a la vereda Madre Vieja. Ya no hablamos de carretillas ni motocarros y no volquetes que tienen totalmente llena esa vía que en la administración del doctor Jairo Ortega es a morir.

Se sacaron más de 800 viajes de escombros, se hizo ejercicio, se limpió el espacio para que volvieran y lo llenaran de y lo vieran y de escombros. La vía que conduce al bolo la Italia por ahí Chapinero Sur se hace cada rato, se recoge la basura y en cuestión de cuatro o cinco o seis días otra vez lleno de escombros.

Este tema de la escombrera sí que nos está perjudicando a nosotros como habitante de la zona rural. Qué bueno tomar medidas de control pues sí, y toda esta gente que es la que se encarga recoger los escombros. Sí se va a incluir la escombrera. Pues que se enteren de que hay un sitio que se acondicionó para que todos esos residuos lo lleven allá y no como siempre y como está haciendo ahorita, de que nuestros callejones son los que se utilizan para dejar esto material, la protección animal.

Mire que para los camiones que nos llevan a nosotros a la zona rural no solamente se botan escombros, se llevan animales, animales enfermos, animales paridos, perros y gatos y los tiran sus crías, en el cual nosotros como habitantes del sector nos toca recogerlos o esos animalitos llegan a las casas, tener un programa y que se hacen con esos animales.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073


El sector donde yo vivo, personas del sector incluyendo mi familia, el toca recobrar y Mario los tiene en las fincas enfermos, entonces Que bueno también visitar este territorio, visitar la gente y el por qué es que usted va diario, son animales, perritos gaticos tirados en la vía, los que no matan carros, los que realmente pues recoge la gente pues son se salvan dignos de uno, pero son animales que enfermo y personas de los sectores que quieren los animales pero no tienen los recursos, no tienen los recursos para mejorar estos animalitos y dárseles como dice lo que tiene que hacer entonces no solamente la protección animal acá en ciudad el campo es uno de los recorridos y unos programas de esterilización y ya le medicamentos. En el sector de Madrid es donde hay pocos en condiciones bien difíciles, bien difíciles también que ese programa se lleve a la zona rural, que bueno que se lleve a la zona rural.

Listo. Ahora pues con el temita que le tocó ya al ingeniero Abelardo, un ingeniero aquí se usted menciona que se invierte se sea reducir en reducción del riesgo ellos ya que invertir en la prevención que bueno, pero lastimosamente porque apenas está construyendo el plan de desarrollo el doctor Víctor, pero no cometer el error que se cometió anteriormente, ahora queremos, ahora sí hacemos las visitas a los maricones de nuestros ríos y nuestros humedales, ahora que tal problema.

Pero pasamos de pasar el fenómeno del niño más de ocho meses en verano. ¿No cree que ese esa intervención tiene que haber hecho en verano control de las hormigas o personas ahorita que dizque que buscan térmica ahora en invierno porque están afectando los maricones? El fortalecimiento de los farellones tiene que haberse hecho cuando en verano, no ahorita como llegó el problema, entonces vamos a visitar y eso y esa prevención hay que hacerla con visita en los territorios, porque en un escritorio pues que hay que visitar el territorio, pongo el para el problema gravísimo que tenemos nosotros son los carillones.

Mire el Jarillon del río Cauca aquí sobre el Rio Fraile para la recta acá por el sector de rollo. Bueno, no es una sugerencia, no sugerencias. Si uno vive, vive a diario, el problema lo vive todo. Uno analiza Hombre, estoy de mejoramiento, los maricones, el todo lo que cayó en verano.

Tuvimos ocho meses, ocho meses para hacerle mantenimiento, estos ocho meses para controlar la hormiga arriera y nos acordamos ahorita que no el problema, ahorita que se está el plan de desarrollo, aprovechar esta época de verano Ingeniero Abelardo, para que realmente se haga como debe ser. Este es un tema que no le toca a ustedes lo mismo los callejones de la zona rural, eso hay que arreglarlo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

En verano solo le toca a usted, pero hay que arreglarlo en verano, no ahorita que el invierno que año nuestros cañones arreglarlos en verano. ¿Mire que lo que pasa por allá en la mojama que llama por ahí por la costa, sí o no? Otra vez gente inundada, ocho meses, ocho meses y ahorita la volvió sin un todo a donde está.

Si realmente esa gente se entera del problema. No llegó el verano, se secó otra vez, nos olvidamos que sus inunda, ya nos acordamos que se inunda ahorita en invierno, entonces realmente son temitas que qué bueno, yo sé que están incluidos generalmente en el plan de desarrollo, pero Especificar temita el tema. Doctora Patricia y de las personas que extraen material de arrastre del río se lo digo.

¿Por qué? Porque yo usted que la semana antepasada le comenté el tema de personas que saca material de raíz de que la policía, ya los presiona que le van a dar una multa. Entonces realmente hay que aclarar esa situación a ellos y van y les van a permitir que saque material del río, porque son personas que eso viven.

Pues llegó, que, en resumidas cuentas, pues son temitas que los vivimos nosotros como habitantes de la zona rural.

Muchas gracias Presidente. También concejal del campo.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Honorable Concejal Nelson Treviño. Se hace un receso para instalar la Comisión Primera.


SE DECLARA RECESO PARA INSTALACION DE COMISION PRIMERA.

EL PRESIDENTE: Secretaria levantamos el receso sirva de secretaria certificar el quorum.

LA SECRETARIA: Hay quórum presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús David Trujillo Torres y se prepara Gustavo Díaz Gómez.

H.C. JESUS TRUJILLO: Gracias presidente con los muy buenos días al público que nos en el hemiciclo del Consejo Municipal nos sigue por redes sociales a los compañeros concejales presentes y a los representantes de la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Administración hoy citados. Directora Gestión del Medio Ambiente, Ingeniera Patricia Muñoz y Director de Gestión del Riesgo. Abelardo Angulo, Presidente como le acaba de indicar, tengo unas breves apreciaciones, especialmente en la materia de medio ambiente, toda vez que ya algunos compañeros que precedieron el uso de la palabra han expuesto ampliamente sobre algunas inquietudes.


Sin embargo, no puedo dejar pasar directora, pues algunas anotaciones que he hecho en el marco de este proyecto de Plan de desarrollo en cuanto a su cartera respecta e iniciar directora por valorar resaltar de gran manera esa gran estrategia 009 que conduce a la construcción y dotación de un centro de atención integral animal. Creo que esta ha sido desde el inicio, desde la jornada electoral, una bandera emblemática de en momento candidato y el ahora alcalde del municipio de Palmira, Licenciado Víctor Ramos. Poner a Palmira en el ojo nacional e internacional como municipio pionero en la construcción de un centro que realmente atienda estas necesidades de estos seres sintientes que hoy realmente es el menester en el municipio.

Obviamente esto enmarcado en una estrategia que ha servido como proyecto articulador de este proyecto de plan, la Estrategia Panda. Una estrategia que si bien se ha lanzado todavía en Ingeniera, pues en efecto, y en el entendimiento que tenemos aquí de esta corporación municipal, pues tiene que agotarse el proceso, eso trámite que está surtiendo aquí en el Consejo Municipal para que entre en firme su operación después de la aprobación de dicho trámite.

Siento, considero, pues, ingeniera, que frente a las necesidades que hoy se han venido planteando de los animalitos de todos estos colectivos animalistas, parece pues muy positivo que se pueda y como se han venido haciendo, integrar de gran manera pues todos los colectivos conjunto, pues a esta estrategia panda y efectivamente hacerle un seguimiento hasta la materialización de la construcción y dotación de este Centro de Atención Integral Animal, Continué genera ya pues el Programa de Educación Ambiental y Prevención del Riesgo.

Esta tiene unas estrategias valiosas de la cero 83 y la 84, la 083 dirigida a campañas de educación ambiental, la 084 dirigidas a campañas de prevención del riesgo Aquí sí me llama un poco la atención de que solamente tenemos un alza si en la segunda campaña en la hacer 84 la línea base versus el indicador de la 083.

Si continúa estática si de 4 a 4. En mi concepto muy personal, sí me parece que incluso puede ser más prioritaria la estrategia cero 83. Claramente. Porque va encaminada pues a esta educa campañas de educación ambiental que hay frente a la situación tan difícil que estamos atravesando a nivel

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

mundial, pues sí, es mucho más necesaria acá y, caso de que podamos sí, aumentar esta estrategia sería muy valiosa para la consideración inicialmente, pues en comisión primera y caso de que se tenga que reconsiderar si director de Gestión del riesgo, si priorizar entre una y la otra, este concejal puede si hace una recomendación de que se priorice la 083 en la búsqueda de que la

meta producto efectivamente tenga un aumento significativo. En el mismo sentido. Pues de la estrategia cero 83 de las acciones educativas. Estas según pues la estrategia que estamos aquí revisando enmarcadas en cuatro programas. Uno de esos programas es Palmira Casa Encuentro Ingeniera bajo esta interpretación y quiero que solamente me aclare este punto.

Sí estamos enmarcado y considerando pues como si estas campañas sí tuvieran como indicadores producto cada uno cada una de sus programas presentados, pues no tendría, no podría ser una línea base de cuatro. Sí, porque Palmira es mi casa, es un programa de esta actual administración. Entonces, solo para aclarar, sólo para aclarar de que sí, en efecto, esa estrategia 083 está enmarcada en esos cuatro programas, entre ellos Palmira en mi casa programas de protección activa, cultura ambiental ciudadana y fortalecimiento educativo ambiental, que algunas de esas sí de pronto se venía trabajando.


Pero Palmira, mi casa definitivamente sí es un programa de esta administración, pues el indicado producto no podría ser cuatro, sino que tendría que ser menor. Y ahí la meta producto pues podría sí ser Cuatro o superior.

Continuo con la estrategia 085 Piloto de acciones con de mitigación adaptación del cambio climático e Yo insisto, pues, en una percepción muy personal, creo que tenemos que impulsar mucho más todas las estrategias, todos los indicadores y por su por supuesto, de las metas, productos que se tengan de los mismos cuando de cambio climático, director de gestión del riesgo y acciones y que encaminadas pues a ese sentido se trate.

Así que en la 085 veo que meta producto no es una meta producto suficiente. Por el contrario, considero que deberíamos considerar ser más ambiciosos en esa estrategia. Igualmente, pues en el panorama ambiental venimos acá con un programa de gestión de cambio climático y conservación de la diversidad Estrategia cero 89 estrategia de pagos por servicios ambientales implementados. Veo que ahí sí hay una o una proyección positiva directora pasando de 1103 a 1500.

Este es un programa que, todo hay que decirlo, se bien en el período pasado y considero que no solamente debe continuar, sino que debe tener esa proyección que se está planteando ahí, que repito, positiva, ambiciosa y satisfactoria, pues a un programa que ha arrojado resultados aquí en cuanto a la materia de conservación y preservación ambiental, sin embargo.

Me parece prudente, oportuno la intervención de mi compañero Nelson

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Triviño de que en dichos programas no solamente se tengan en cuenta áreas protegidas de la montaña y la alta montaña, sino que efectivamente, pues puedan incorporarse hectáreas de la zona rural, de la zona plana del sur. Triviño Sí, que también, pues efectivamente son objetos de de protección. En la Estrategia 090 Áreas de ecosistemas protegidos aquí.

Aquí tenemos pues a implementar Restauración y conservación de ecosistemas y un punto muy importante en esa estrategia ingeniera la adquisición de predios. Ahí sí en el periodo pasado se estancó la administración. Si no adquirieron predios, teniendo efectivamente recursos con destinación específica para hacerlo. Yo considero que aquí esa puesta tiene que ser importante, vital. Aquí hay una línea base de 611, una meta producto de 500.


También creo que hacer un llamado a la reconsideración es muy valioso, toda vez que el pago por servicios ambientales es un problema que ha traído arrojado unos buenos resultados. Sin embargo, nunca va a ser comparable con la adquisición de predios, porque ya cuando adquirimos el predio una zona protegida, pues realmente estamos nosotros garantizando si en un en un tiempo indeterminado de que es esa área, pues va a estar en óptimas condiciones, protegida y que realmente pues va a contribuir a la conservación de nuestro medio ambiente y nuestros ecosistemas verdes e hídricos.

Creo, Presidente, que esta, pues, era mi alocución frente el Plan de desarrollo respecta y hacerte pronto un pequeño comentario sobre las dos intervenciones de los ciudadanos. La primera de gran líder comunal, Willian. Lo reconocemos, reconocemos su trabajo. Sin embargo, creo yo que pues esto de proponer la tala de árboles casi que indiscriminada no es responsable en estos tiempos tan difíciles en materia de cambio climático, y máxime cuando se trata de unos árboles que en efecto han sido emblemáticos como los que está planteando él aquí a la altura de Karen Pizza.

Sí, son unos árboles que contribuyen realmente a la disminución de calor y que, por el contrario, en vez de buscar su tala, pues sí, exhortar director a su mantenimiento oportuno, pero jamás ama a su tala. Sí, eso sí es inconcebible. Y frente a la intervención de la señora Verónica, representante del colectivo animalista también, pues primeramente valorar el ejercicio que sé que hace conjunto muchas personas en el propósito de la protección animal.

Sin embargo, pues creo que puede llegar a ser un poco apresurada en dimensionar de que no se ha prestado una atención debida por medio del programa Panda. Primeramente. Pues en efecto no está, pues tenemos que pasar este trámite plan de desarrollo para que ese programa articulador pues que en firme y posterior incluso directora, ese programa tiene un propósito en el plan es convertirse en política pública.

Sí, también es importante que ese es ese propósito aparezca Presidente como

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 62 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

un indicador, un indicador de línea base cero, sí cometa producto uno donde efectivamente se cree la política pública que este programa articulador pues presenta encaminado a la protección animal. Sin embargo, continuó pues me comentando la intervención de la señora Verónica en el sentido de que la Dirección de Gestión del Medio Ambiente, porque lo sé, porque le hemos hecho un seguimiento exhaustivo, atendido hasta ahorita con la capacidad institucional.

Qué cuenta de manera oportuna muchos casos a que estamos al aporta de la aprobación de un plan de desarrollo para que entre en firme la hoja de ruta. El actual administración de, el alcalde Víctor Ramos y así poder desplegar todas las acciones suficientes para una atención más oportuna y más adecuadas. Otra cosa, pero por eso creo que es importante hacer un llamado a la prudencia en ese sentido.


Esa era mi intervención. Presidente, Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz Gómez y siempre para Yennifer Yepes.

GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Muchas gracias, Presidente. Un saludo muy especial para mis compañeros concejales, Un saludo muy especial para quienes nos acompañan en el hemicycle del Concejo, a quien nos siguen a través de la red social de Facebook Concejo de Palmira. Y bueno, darle la más cordial bienvenida a la Doctora Patricia Muñoz, también a nuestro director de Riesgos Abelardo Angulo. Y entrando en materia, yo creo que aquí tenemos que resaltar sobre todo el trabajo en equipo que se requiere en todas las secretarías, sobre todo el tema de Medio ambiente.

Directora Yo creo que usted tiene un reto como lo tienen todas las personas que tienen una cartera en este municipio de Palmira, pero yo creo que la deuda histórica que tenemos con el medio ambiente es inmensa y yo creo que si no dejamos plasmado bien cada indicador, pues no lograremos realmente atacar esas problemáticas distintas que tiene la comunidad.

Y yo creo que la comunidad ya mismo ver acciones y que esto no se quede en el papel. Por eso entiendo preocupaciones de la gente que quiere que todo sea inmediato, pero sí hay que reconocer que para poder hacer las cosas ya hay que programarlas, pedirles obviamente mucho a ustedes. En cinco meses, pues obviamente no sería pues como lo presentable, pero que sí se requiere hacer mucha gestión, eh, Directora de gestión con las empresas privadas, gestión con las distintas entidades como la CVC y la demás, que obviamente tienen garantía con el tema del porque quiero arrancar con este tema de ambiente ejemplar, vida ejemplar, pero en ese tema de la protección

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 63 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

activa y defensa animal yo creo que hay muy pocos recursos.


Directora No, no sé realmente y cuál es el trasfondo de esto, pero Sí creo que hay que revisar minuciosamente el tema, el indicador del producto, donde habla de la infraestructura para el bienestar animal, como lo antecedió mis compañero. Yo creo que al analizar ese indicador, esto es el tema de la infraestructura.

Bienestar animal es uno de los proyectos que tiene infraestructura, pensaría yo, y es importante que nos aclare. Directora es así, es, sí, este indicador es un fortalecimiento a este, a ese programa de bienestar animal, porque habla construcción, pero con 800 millones sabemos que no vamos a cumplir obviamente el objetivo. Estamos hablando de alimentación, atención y aparte de eso, construcción.

Creemos que 800 millones pues no van a dar abasto. Y sí es importante pues revisar que quede muy claro si eso al final es de infraestructura y que ustedes como medio ambiente lo que van a hacer es fortalecer ese recurso de infraestructura, El compromiso con la ciudad es inminente, pero sobre todo sí quiero invitarla directora lo que ustedes y ahí es Salto, el tema de la cultura. Aquí tenemos que hacer algo transversal con la Secretaría de Cultura, que a través de obviamente los actores a través de la parte artística llevemos esas esos mensajes mucho más amigables a la comunidad y como no, botar un papel al suelo, el llegar a las instituciones educativas y enseñarle a nuestros niños y jóvenes ese respeto por el medio ambiente.

De hecho, le invito respetuosamente directora, hagamos algo frente a esto. Frente a esto, directora, frente a estos recipientes, obviamente estos recipientes, yo creo que debería ella buscarse algo distinto, porque obviamente se han suprimido la alimentación en nosotros, pero sí busquemos un mensaje desde esa administración de la no utilización de esto con los productos más amigables me supongo yo que en la Universidad Nacional debemos de tener de pronto algo frente a este tema o debemos de pronto buscar entre los emprendedores quienes nos pueden facilitar estos recipientes y reemplazar el eco por otros.

¿Por eso creo que este mensaje que llevárselo a las instituciones educativas, quienes son nuestros niños y jóvenes? Los que van obviamente a sentirse más afectados y no cuidamos el medio ambiente. El tema de la línea base y meta veo en algunas que no se ve un avance o crecimiento, pienso que se ve que se queda exactamente está. Es importante revisar ese tema, sobre todo en las zonas verdes mantenidas, porque vemos obviamente como lo mencionaban algunos compañero, que la línea base superior a la meta no se sabe de pronto el por qué y quisiéramos tener una respuesta directora frente a ese tema, porque si estamos hablando de que queremos unas verdes y ver una ciudad mucho más organizada. Pues en ese sentido pues sería importante poner pues como tener una meta mucho más amplia que la línea

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 64 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073


base. Y frente a ese tema de la línea base quisiera obviamente saber y conocer, porque sabemos y ya hemos entendido, que el Plan de Desarrollo Municipal son obviamente unos temas más generales, pero el plan de acción tiene algo más específico, pero sí saber, por ejemplo con el tema la galería Central, sabemos que han hecho una labor muy importante con Palmira, es mi casa, pero qué se piensa también hacer en trabajo articulado Con veolia frente a este tema para que haya una responsabilidad tanto de comerciantes como entidad como de Veolia y obviamente la administración municipal con medio ambiente, pero también mi invitación que en ese plan de acción quede directora.

El mejoramiento de ese separador vial no. Sé si nos transportamos ala a la calle 42, ese separador vial que en algún momento trataron de intervenir. Precisamente la dirección de medio ambiente, la administración anterior. Pero que bonito, que si por ahí circula la gente que va hacia Cali o la que va hacia Pradera, o los que pasan obviamente por ellos.

Obviamente teniendo en cuenta que se viene el hundimiento de la Versalles. Pero qué bueno es que podamos plantar ahí árboles ornamentales o plantas ornamentales para que le dé embellecimiento ese separador vial. No sé si eso es de pronto también un plan de la Dirección de Medio Ambiente, pero sería una invitación para podamos embellecer ese separador vial donde obviamente hay zonas verdes y a veces se crece mucho el pasto y esa es una buena manera para que se vea mucho más presentable la ciudad.

Y no lo vi, pero me supongo que está en el plan de acción. Directora En algún momento cuando nos encontramos acá por primera vez, que no tenga la gente excusa de votar mientras hacemos cultura ciudadana, de que no es ésta de basura, A veces la gente dice no, es que no hay cestas, entonces yo por eso lo boto.

No, eso no es una respuesta, pero sí es a ver cuántas cesta de basura y en qué material realmente se van a colocar estas. Es de basura porque hay varias de esas de basura que ya están en obviamente mal estado, pues personas que no aman la ciudad las han dañado y querían y queremos obviamente saber realmente en sobre todo en el tema del centro, saber cuántas esta de basura se van a instalar dentro de este plan de desarrollo frente a ese tema, pues Directora, decirle que nosotros yo creo que quienes amamos obviamente el tema animal, reconocemos la labor que hace la distintas personas, como la gente que está defensora de esos animales de la red animalista y ya ha pasado muchas veces, pero yo lo viví hace poco y hay que resaltarlo que una atención oportuna por parte de la Policía Ambiental, y seguiré diciendo que un policía ambiental no es suficiente directora para tres municipios, incluyendo Palmira, un solo policía ambiental. Pero mi mayor sorpresa fue cuando vi precisamente que este policía ambiental nos decía que no teníamos un terreno para Llevar un perrito que había sido de la calle había sido atropellado o tenemos el terreno todavía y no tenían tampoco los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 65 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

insumos precisamente para atenderlo, aunque lo hicieron a través con insumos de una persona voluntaria de que tiene una clínica veterinaria, pues uno hubiese querido una mejor atención a este tema porque no hubo realmente una solución efectiva, pero eso nos invita a agilizar y acelerar este estudio de plan de desarrollo para que podamos ver por fin este programa Panda intervenido en nuestro municipio en el tema de riesgos y desastres con nuestro director Abelardo Angulo. Pues yo creo que hay que revisar esa red de atención y emergencia con administración municipal donde estamos.


El director me contaban que llegaron unos bomberos de otro país, creo que eran de Estados Unidos y así de unos estudios y encontraron que ni la alcaldía municipal tiene una red oportuna de atención en caso de que se llegue a presentar un incendio.

Qué importante es que desde esa administración deje muy clara esa ruta y mirar cada uno de esos recursos para que nosotros seamos ejemplo ante toda la ciudad. En el tema también de las intervenciones. Que importante director y agradezco que cada vez que uno le hace una mención usted de una o inmediatamente tiene una respuesta. Pero qué importante es que no nos olvidemos de la carretera alto del Tigre, qué importante porque esta gente se siente a veces desprotegida y sabemos que esta carretera, aunque no es de intervención municipal, pero con su importante gestión a nivel y nacional, podemos hacer algo por ellos.

Y creo que ya habían hecho una intervención hace poco, pero quisiéramos saber que hay frente al tema del alto del Tigre, en la parte alta de la ciudad de Palmira, para que eso quede inmerso pues dentro del plan de desarrollo e intervenir en el tema y trabajar articuladamente con la CVC y la empresa. Se que Veolia y esto es para las dos direcciones que tiene que ver con la poda de los árboles.

Venimos de una ola de calor, ahorita está lloviendo fuerte, me dicen en esos momentos y eso hace que los árboles empiecen a caerse. Las ramas. Es buen momento para revisar qué árboles en esos momentos tienen esas ramas a punto de caerse, sobre todo por toda la carrera. 28 que no había, generar un accidente trabajando la mano con medio ambiente y riesgos y el trabajo articulado, pues obviamente que lo invitamos también Director, que dentro de este de desarrollo que de los simulacros.

Simulacros para atención obviamente del CAM y otras dependencias en como obviamente evacuar en un momento de un sismo. Y ya para terminar en el tema de revisar con infraestructura, lo mencionaba algunos de los compañeros. Es el tema de las calles que está generando algunos árboles donde sus raíces se levantando el asfalto, pero me voy a referir exactamente aquí y contiguo a la estación de ferrocarril donde está el chaman, ahí precisamente debemos de intervenir y qué bueno es que se pueda trabajar

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 66 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

articuladamente con la infraestructura.

Yo había he visto en algún momento en Medellín, no se como lo hicieron, pero buscaron la manera intervenir sin afectar ese Sanmames en Medellín lo que hicieron es que las raíces de uno u otra manera las intervinieron y volvieron a hacer el asfalto sin perjudicar. Y la calle quedó bien, que es que es mirar esas esas experiencias significativas en otras ciudades para que evitemos un accidente en tema de riesgos y que obviamente con el tema ambiental podamos articularlo con infraestructura.

En ese sentido, pues invitarlos a que crean que ese consejo está dispuesto a apoyarles. Directores y que aquí estamos precisamente velando para que las comunidad se sienta obviamente escuchada y atendida y se vean las acciones lo más antes posible.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Concejal Yennifer Yepes tiene el uso de la palabra.

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias Presidente, muy amable. Gracias a los directivos por estar aquí y a las personas que están aquí presentes en todo lo que es red animal y esas necesidades latentes que tenemos frente al tema gestión de riesgo. Para mí es importante mucho el tema animal. ¿Por qué razón? Porque es algo que quedó pendiente, es algo que siento yo que usted, directora, tiene una bandera tan bonita, bacana, una bandera que lamentablemente no se ve organizada claramente cuatro meses si apenas está estructurando muchas cosas.

Pero yo invito a que usted vea esa gran bandera que creo que es la más importante que tiene dentro del ejercicio que usted realiza, que es fundamental, que es valioso, que estoy segura que lo va a sacar adelante porque el alcalde le ha puesto demasiada importancia y se ha comprometido con esa red animal a sacar esta vaina adelante.

Por esa razón yo apoyo todo lo que sea positivo y por eso, y por eso voy a en este momento a hacer comentarios constructivos que adicione a lo que ya se está plasmado en el Plan de desarrollo. Por esa razón son sugerencias y son cosas que usted debería de tener en cuenta para que mejoremos o porque pronto podemos mañana ajustarlo y mirar a ver cómo lo podemos mejorar.

En la esfera nueve. La construcción y dotar un centro de atención integral

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 67 de 84
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

animal. Yo tengo una pregunta que es como una adición lo que yo siento que puede ser primero 800 millones para construir otra. Yo no creo que le alcance. Diré directora, construir y dotar todo lo que se necesita. ¿Lo Mi pregunta es quién se va a encargar del funcionamiento?

¿Porque ahí no habla de funcionamiento, quién se va a encargar de la administración del centro? Aquí no está plasmado. Entonces yo sí creo y le sugiero que se hable con el director de Planeación y digan listo, esa la parte de construcción está, el presupuesto, es a la parte de dotación. Y cosa es el funcionamiento, que son cosas muy diferentes, porque el presupuesto es demasiado mínimo para usted.


Sacar esta gran bandera y si le estamos poniendo ese impulso y realmente lo vemos como algo muy macro, que incluso como dice mis compañeras, van a aterrizar en una política pública, debemos de tener en cuenta que esta es la planeación, la carta de navegación y si en esta carta no está incluido el funcionamiento, no está incluido. ¿Quién va a encargar de la administración y todos los elementos?

Como va a quedar corto y al final va a decir no construyeron muy bien, dotaron muy bien, pero en el proceso se quedaron por razón, porque no hay, no hay, no hay presupuesto. Claramente hay que explicarle a la ciudadanía que más adelante se puede adicionar el presupuesto. Lo único que va intacto es el plan de desarrollo. Todo lo que es presupuestal se puede adicionar para que haya esa aclaración en la E88, por favor respóndame donde dice ejecutar acciones para fortalecer capacitaciones.

Yo propongo que la educación de las acciones concretas para fortalecer las capacidades operativas y conocimiento de negocios con prácticas sostenibles y debidamente constituidos y validados por la autorización ambiental, es esencial que esas acciones se lleven a cabo para la colaboración de dirección con la Dirección de Emprendimiento, asegurando un impacto integral de los negocios verdes y sostenibles.

No es algo que solamente se pueda manejar, sino que es transversal. Y yo quiero que usted tenga en cuenta todos tus comentarios. ¿Por qué razón? Porque usted también puede realizar esos cambios dentro del plan de desarrollo, así como también nosotros podemos hacer el proceso donde enviemos a la Secretaría de Planeación. Venga, yo sugiero que se que se cambie alguna palabra, pero usted también lo puede hacer de acuerdo a los mensajes que yo le estoy indicando.

Para mí es muy importante, sobre todo el ítem 009. Hay otra cosa frente al

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 68 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073


tema de bienestar animal, lo siguiente la renta animal lo que está es hace rato tiene una posición donde escúcheme, hagamos una mesa de trabajo y aterricemos cosas así, sean pequeñas, pero aterricemos y concretemos más. Por esa razón ellos desde hace mucho tiempo están solicitando un convenio donde se haga una atención completa para esos casos de emergencia.

Por ejemplo los que dijo Gustavo, los que dijeron algunos, algunos casos donde donde el policía no pueda hacer nada, la red animal no puede hacer nada y se quedan así. ¿Pensemos a ver si podemos hacer un convenio de manera rápida o si está en sus manos y no, pues claramente no, pero ellos lo que necesitan es un convenio de atención donde donde ellos puedan ir a una veterinaria y que sean atendidos por qué razón?

Porque mientras que Panda se activa completamente, porque estoy seguro que va a ser muy bueno, pues mirar a ver cuál es la solución rápida, cuál es la solución más óptima, porque realmente esa red animal está cubriendo todas las necesidades que hay. La administración no ha podido salir porque no tenemos presupuesto, porque nuestra planta de desarrollo, pero eso no puede ser una excusa, sino que al contrario, mirar a ver qué podemos hacer.

Sí, es importante entender que la estrategia Panda es una estrategia muy bonita, donde busca convertirse en una política pública, diseñar e implementar el cumplimiento de la normativa legal de acuerdo a la ley, donde está enfocado en la población, donde se alojar atención integral, hospitalización, esterilización. Yo sí quiero que todo el mundo conozca que esa estrategia panda tiene que salir adelante, que aquí hay concejales que le estamos metiendo la atención a esta vaina y que sí sería importante que dentro de estos sistemas, estrategias de desarrollo exista la política pública, porque no se ve aquí, no se ve aquí y sí aquí está diciéndolo en un en un programa panda que busca en una política públicas que si no está aquí no se podría convertir en una política pública. Si, y la activación de la línea telefónica en su momento y una línea telefónica donde lo manejaban desde. Desde la subdirección. No sé si ya está activado. Sería importante que lo tuviera en cuenta. ¿Se dejó un celular específicamente para eso? Esos canales son muy importantes, doctora. Esa, esa, ese, esa, esa, ese canal y esa comunicación cercana dentro de la red animal es algo que en este momento no está haciendo, que esa comunicación, esos proyectos, salgan adelante.

Importante, esos espacios participativos donde la Junta Defensora Animales sea algo, una realidad. En este momento todavía no se ha activado, ya llevamos cinco meses, hay que hacerlo de manera rápida y, que esas personas participen en el Consejo Territorial de Planeación del Municipio. Si es un llamado para que todo este espacio de participación, esa animal se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 69 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

haga presente, no solamente para escuchar sino para aterrizar.

Si no se aterrizan, ellos no se van a ser escuchados. Si no se hace una acción pequeña mediana, se sienten ignorados, se sienten que no se está escuchando, así sea una acción pequeña, por favor, hagámosla de manera inmediata.


Eso es como mi llamado frente a la dirección de de Gestión de Riesgos. Yo tengo aquí en el predio de riesgo hay unas anotaciones que estaba hablando con Catalina, con Catalina, Pero yo quiero que el el mismo director me responda Por qué razón en la estrategia 084, donde desarrolla talleres, cursos y temas de conocimiento de riesgo y reducción en la línea de meta física esperada, dice 2024 80 / 2025 90/ 2026 110 y 2027 120.

En esta yo tengo la incógnita. ¿Yo quiero que se me responda o mañana el director de planeación, quiero que pronto tenga de manera técnica me explique El presupuesto no es proporcional a la meta y porque se reduce si la meta está incrementando esa? Es mi pregunta. Creo que en la otra pregunta de la estrategia 085 donde pasa lo mismo, las mismas metas tres tres en el cuatrienio, pero resulta que las metas son la misma cada año, pero el presupuesto se reduce justo en el 2025 y en el 2026 la operación es de incremento y me gustaría saber por qué razón.

Lo mismo pasa en la 094, donde se indica dotar equipos de atención y esa búsqueda de rescate lo mismo es una orientación de incremento, pero en la meta esperada dice 666 y seis para cada año. ¿Si es la misma meta anual, por qué razón? ¿Y no se realiza el incremento proporcional de acuerdo al año? Igualmente en la 094 donde dice fortalecer el sistema, lo mismo la meta del 2026 es de dos para la primer año de la meta es uno y el presupuesto es de 221 millones, pero para el año el año siguiente son dos como meta y el presupuesto de 102 millones.

Entonces hay que de pronto revisar. En cuanto al presupuesto, no a la meta. En cuanto al presupuesto, cómo está manejando esa situación para que siete corrección lo hagamos y si no de corrección y es algo técnico y es algo de Planeación Nacional municipal también, pues me puedan de pronto mirar a ver cómo me explican esa parte. En cuanto al lote, sí me parece indispensable.

¿Va a decir por qué? ¿Resulta que en Palmira está llena de escombros? En muchos lugares no en todo, pero en muchos lugares. En algún momento yo como secretaria, yo comencé a cerrar lotes. ¿Por qué razón? Porque todos los echaban a los lotes privados o a los lotes del municipio y los escombros se veían y veíamos una ciudad que realmente estaba llena de escombros.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 70 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

¿Qué es lo que pasaba? Pues que la gente tenía solamente una escombrera del privado que siempre ha estado y tenía que pagar para poner los escombros. Entonces siempre te hace muchos años, siempre hay esa necesidad de ese lote en cuanto escombros. ¿Por qué razón es el único que tiene permisos, como si él fuera el privilegiado? Por qué razón no se compra otro lote que esa es la gran medida que se ponga en el plan de desarrollo y mirar cómo se solventa esta gran necesidad.

¿Por qué razón? Porque ahí la apuntás a que esté limpia a la ciudad, a que tengas otras opciones y que no sea una persona, un privado, el que está manejando casi la mayoría de los escombros donde tiene que ir a esas como como el llamada. Gracias Presidente, Gracias directivos y gracias a la gente.


Muy amables.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Marín para el segundo capítulo que le quedó entre papeles.

H.C. EDWIN FABIAN MARIN: Gracias Presidente por las garantías. Pena Director es que se me había pasado las observaciones a su cartera, pero trataré de ser muy breve. Director del Programa Educación Ambiental para la Prevención del Riesgo. Usted lo ha llamado El Grip. Es muy interesante. Vemos una línea base producto 200 y una meta de 400. O sea que entiendo que en la meta hablamos de 400 campañas, pero es un recurso solamente de 245 millones de pesos.

La verdad no sé si sea suficiente estas campañas con 400 millones de con 245 hablamos de 60 millones por año y son 100 campañas proyectadas para que me dé claridad frente a esa meta. En el programa Educación Ambiental, en el mismo. Hablamos del indicador de pilotos con acciones de mitigación. Aquí vemos una inversión muy importante. Usted dijo ahorita una, cosa muy importante y ahí le quiero hacer una pequeña recomendación.

También se habla de que en medio de todo esto hay pasa con el gallo presidente. Si el despertador director, aquí yo le cuento una cosa, yo le invito a que este analice lo que le voy a decir yo. Yo le decía al secretario Infraestructura, el ingeniero Diego Saavedra, frente a toda esta inversión que se proyecta en el cuatrienio para el municipio y que hay unos programas en varias ciudades del mundo que lo han llamado Infraestructura verde.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 71 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073


O sea que todo lo que se hace en la ciudad tiene el componente verde y en gran medida Medellín. Le invito a que revise estudio. Logró bajar el calor, Usted lo dijo, ahorita hay que disminuir el calor, pero usted desde su dirección tiene acciones, pero esto tiene que ser un tema integral de toda la administración y el tema de infraestructura más y más.

¿Cómo lo estamos proyectando en este gobierno que va a ser tan grande? Pues yo lo invito a que usted lidere ese discurso. ¿Por qué se lo digo? Porque si usted va a ver por ejemplo, infraestructuras hoy como el Parque Bolívar, si usted va a ver el Parque Bolívar, pues tiene mucho cemento. El problema que tenía Medellín es que el asfalto se calienta y pues eso aumenta el calor.

Entonces hicieron corredores verdes precisamente para eso, cuando se hacían edificios se colocaban jardines de la parte alta de los edificios. Toda la infraestructura y todo lo que hacía la Administración buscaba precisamente mitigar eso. Y hay un estudio que muestra que Medellín logró bajar en dos grados la temperatura, cosa que es realmente sorprendente, pero necesario, porque usted se lo decía ahorita el tema este, el del calentamiento global, ya no es una suposición, ni una proyección, ni esto hace 50 años y esto es ya hace poco, vivimos una ola de calor que de verdad nunca las habíamos sentido entonces desde esa estrategia.

Pero diría yo que más allá de manera general que de su dirección se pueda, ojalá hacer eco a esto de que toda esta infraestructura, todos los corredores, todos tengan este componente, que al final busquen disminuir la temperatura en la ciudad de la estrategia el 87, entregar kits. Pues digamos que este presupuesto se entiende mucho para emergencias. Va a ser un presupuesto. Lo veo poco director, pero entendería yo que esto se puede modificar a medida que su dirección lo necesite y aquí en el E92 para que analice una cosa, director, aquí dice en la estrategia, además de realizar la actualidad, no dice realizar los estudios de detalle riesgo por inundaciones, movimiento en masa y avenidas torrenciales en zonas priorizadas y se repite exactamente lo mismo en la estrategia 095.

Dice también en la última parte realizar estudios de riesgos por inundaciones. Movimientos. Es más avenida. Esta ordenanza dice exactamente lo mismo. No sé si quedó mal y apuntan al mismo indicador, pero son dos inversiones diferentes. Ahora usted explicaba en gran medida, pero para que revisé sobre todo el tema de la estrategia, si fue que quedó mal escrito o se les copió como el mismo, la misma parte en la última parte, sobre todo de la estrategia 095.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 72 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Le quería hacer esa observación también en la E93 ejecutar obras de infraestructura para mitigar el nivel de riesgo de desastres. Bueno, 2.556.000.000. Yo diría que esto es necesario en muchos de los sectores de la ciudad. Hay una zona de riesgo y ojalá usted tenga bien mapeado esto si nos puede hablar. Donde se van a llevar estas obras sería muy importante, ya que la comunidad de varios sectores nos ha expresado esto.

Hablamos de nueve infraestructuras para que me confirmen y si nos puede decir dónde son. Sería importante también en la E94 dotar de equipos de atención a desastres. En esta una inversión pues escasa, digamos que 270 millones para el cuatrienio, y me parece que también queda muy corto para que también de pronto nos digan, ya lo había mencionado, la estrategia de saldo 95 para que lo revisen y en la última la hicieron 90 seis Habla de sistema de alerta temprana.


Eso también me parece fundamental precisamente para poder evitar tragedias. Aquí se menciona que vamos a pasar a nuevos puntos, a cinco nuevos y tres existentes. ¿La pregunta es primero estos cinco puntos son suficientes o cómo se determinan? Porque uno diría que para municipio como Palmira, con extensión territorial tan grande en la parte rural principalmente y con tantas zonas, no sé si estos cinco puntos de verdad puedan atender la necesidad total del municipio o si se pueden hacer proyectar más.

De pronto que nos explique un poco de esto. Y también habla usted de fortalecer el sistema de información geográfica. Yo tuve la oportunidad ya ingeniero de trabajar en la universidad con este tipo de sistemas. Son bastante interesantes, completos ya que sirve para modelar porque habla de fortalecer los. Pues entendería yo que estos sistemas pues están como bien nutridos y cómo estos puntos de monitoreo van a fortalecer.

Me parece supremamente importante porque esto como ya lo repetí, como ya lo dije, lo pienso repetir de nuevo. Esto nos va a ayudar en gran medida a evitar tragedias. Es un tema que es supremamente importante para que nos dé claridad frente a esta estrategia. Serían esas las inquietudes para el director de Gestión del Riesgo

Señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra. El director de la Oficina del Riesgo y el director de la oficina y la directora de la Oficina de Medio Ambiente, la doctora Patricia Muñoz, para contestar diferentes interrogantes o ampliar los interrogantes de los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 73 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073


diferentes concejales de los que estén presentes.

PATRICIA MUÑOZ – DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO: Bueno, vamos a abordar algunos problemas digamos que por el programa te voy a empezar por Panda, que es un tema muy sentido aquí y que hay comunidad también. Escuchando este proceso real mente quedó en cultura ambiental. Por qué a nivel del Plan Nacional de Desarrollo en Educación Ambiental se dejó incluido el componente de bienestar animal. Por eso en el Plan de Desarrollo nuestro, que ha incluido en cultura ambiental y a través de ese programa hay una son cuatro estrategias que hay, incluida la de bienestar animal, y allí es donde se hace todo el tema de atención a través del programa, a través de los veterinarios, de del tema de la auxiliar veterinaria y la Policía ambiental que atiende los casos. Hasta el momento llevamos 30 casos atendidos, tenemos una línea total que es la que tiene la Policía Ambiental, que la línea oficial que hay. Y el otro tema pues es la ley, también el canal oficial que hay, que es ventanilla. A través de ellos respondiendo a los casos que nos llegan.

Está en proceso de contratación el tema del acondicionamiento del sitio de atención de Veterinaria para los casos que encontramos de bienestar animal, ese sitio que se está acondicionando. Estamos en proceso de contratación. Quisiéramos que este proceso fuera más rápido, pero no hemos podido conseguir esta. Esta actividad se demora, tiene un tiempo establecido que, entra de mínima cuantía y también incluye la dotación o la donación de alimentos.

Entonces, como para explicarles el tema de Panda Pues los concejales también, así como la concejal Yepes y la mayoría de aquí, pues dan a conocer que el presupuesto es muy bajo. Nosotros también lo tenemos muy claro, pero bueno, a través de ustedes y también a través de una proposición de nosotros, esperamos que este presupuesto pues aumente en la medida en que, en que, en que haya más presupuesto anualmente, de verdad que sabemos que es insuficiente, empezando por el estudio que hizo que nos entregó la Secretaría de Gobierno el año pasado, donde están los planos, están los diseños y ahí nada más se da cuenta.

Uno Pues que el presupuesto es mucho más elevado de lo que está presupuestado. Eso también lo tenemos muy y vamos a trabajar en eso. Queremos decir que el tema de bienestar animal tampoco, que o incluido este año nos tocó revivirlo con Planeación Municipal, pero que estamos trabajando en eso y que y pues que el alcalde municipal está muy interesado en el tema, no es un tema que es ajeno a lo que nosotros pues queremos cumplir y que es un tema más que nos gusta trabajar y vamos a seguir

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 74 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

adelante con esto.

El tema Fiscalía creo que el Gustavo no es el concejal bueno, pero sea se avanza en el proceso fiscal, se dará una declaraciones médicas con los respectivos soportes a la Fiscalía y se está haciendo el seguimiento mensual. Con respecto pues al caso de este señor, que ustedes bien saben pues que fue un hallazgo que tuvimos una de las visitas realizadas.

Entonces lo que quiero decir es que este proceso ya le está haciendo seguimiento y que ya está en Fiscalía.

Bueno, que otro tema, el tema los residuos de construcción y demolición. No se habla de escombrera municipal, pero tampoco es del concejal, pero sí de un sitio de disposición final. Está declarado como un pasivo ambiental y que tener un permiso de la autoridad ambiental, este sitio mismo, y yo sé que el municipio tiene un predio que se declaró como utilidad pública.


Este predio es Vamos a hacer una reunión, no solamente es un tema de medio ambiente, es uno de los puntos que se tiene en cuenta dentro del medio ambiente en el marco del país, pero esto es un tema de ciudad y se va a dar una reunión incluso el día de hoy en la tarde con la Secretaría Gobierno, con la Secretaría de Infraestructura, con la Secretaría General, con Planeación, incluso invitamos algunos operadores de aseo para ver qué solución le puede dar.

Actualmente hay un predio privado que tenía autorización de la sede. Sé que está como un sitio de exposición de residuos de construcción y demolición, pero la idea y digamos que a lo que queremos llegar es que se maneje en un predio municipal, pero que también se maneja una, estaríamos para que esta forma podamos multar a los que van y llenan.

De escombros los lugares de la zona rural, pero por eso tenemos que definir el sitio primero. Eso es un trabajo que vamos a hacer de forma articulada la ciudad. El alcalde lo tiene claro y lo vamos a trabajar, pues en este, en este proceso, y le vamos a hacer seguimiento. Sabemos que es un tema de ciudad, pero lo estamos trabajando.

Otro tema el tema de pago por servicios vitales no se puede hacer en la zona plana.

¿Por qué autoridad ambiental no lo permite? Solamente permite que sean en áreas de en área de ecosistemas estratégicos en la parte alta donde están los nacimientos de agua, donde sale digamos que el recurso hídrico, donde sale el recurso hídrico, o sea que no nosotros, no podemos decir tenemos esta área en la zona plana que se ha conservado, no, eso lo determina la CVC.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 75 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Hay unos criterios para eso y también hay una legislación a nivel nacional, entonces como para dejar claro ese tema, que por eso se hace de esta forma. Y en el tema de la minería es más preguntar concejal, lo que se le exige a los mineros artesanos de subsistencia es que se registre y por eso la oficina de la dirección.

Hay una oficina, hay un funcionario que se encarga de registrar eso, lo que le exige la Policía Ambiental, el registro como mineros de sus sistemas. Si él está registrado no tiene por qué molestarlo. Entonces, pues para dar claridad frente al tema de la minería. Eso sí que no es que les de prohibiendo, sino que lo mínimo es querer estar registrados.


En cuanto al tema de las estas, me preguntó el concejal, ya estamos haciendo la visita con el operador de aseo, con el aseo Palmira, con el fin de reemplazar inicialmente 30 éstas sobre la vía peatonal, sobre la calle 30 y ya ellos tienen el censo establecido. Hemos digamos que les hemos hecho una presión fuerte frente al tema. Y bueno, quiero dejar también un tema que es muy importante para nosotros, que también se tocó mucho aquí y es el tema de las zonas verdes.

Realmente las la solicitud de que se haga el mantenimiento de las zonas verdes en las canchas o en los polideportivos del municipio es función del del INDER. Yo no digo que no lo estamos haciendo, estamos atendiendo algunos sitios en, la ciudad, pero mire, le digo, realmente tenemos 16 personas contratadas para hacer el mantenimiento de zona verde, la zona rural y de la zona urbana en caso de que requiere centros de desarrollo infantil, están también algunos polideportivos.

Estamos regaba toda la ciudad y de los 16 solamente tenemos cuatro que se encargan de uno, que es que digamos que sube y tres personas que encargan él. En el caso de agua de árboles de toda la zona urbana y en el caso de los y el resto son fiadores que son siete que se encargan de bañar, como les digo que se programan en toda la ciudad, empezando por Ciudad del Campo, que tiene más de 26.000 habitantes, debería tener un un debería tener antes, allá ellos, una cuadrilla.

Ellos piden una cuadrilla cada mes, casi que se esté todo un mes. Llevamos cuatro meses y ahora nos están llamando otra vez. O sea, para poner un ejemplo, el tamaño que hay estaré. La Utrera está renovando, estaré patapalo. Ayer estrené La Herradura, realmente nos damos abasto, son siete. Ahora es como le digo, cuatro y el resto están en el bosque porque el bosque tiene 16 hectáreas a 170.000 metros cuadrados del millón, que es la meta entre.

Ellos tienen que mantener, digamos, ese pulmón de la ciudad, que también se determinó que íbamos a dejar unas personas allá, porque también se mantiene. Tiene más de 2000 árboles y también hay que mantenerlo. Entonces, pues lo que quiero significar es que es muy baja la cuadrilla que tenemos, el presupuesto que tenemos asignado para esos cuatro años

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 76 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

también es muy baja.


Vamos a ver, gestionamos porque realmente pues no, no nos vamos a abasto, digamos a la ciudad y también el y también el aporte que se le hace en el tema de las vacas. Entonces pues para explicar así como cuando la policía dice que son solamente dos y que no solamente de Palmira por hacer, o sea el te vas estructural, entonces pues habría que que verificar si ese podría ser o hablar con el IMDER, caminar si se pueden incluir estos esos cancheros por el tema de IMDER.

Pues cuando tuvimos el en la administración pasada Jairo Ortega, tuvimos por ejemplo uno en el bolo, otro en Rosario, lo que pasaba era que no podíamos programarlas en otros sitios, ellos decían no se hace nada al bolo, entonces si no tuviera nada que hacer en la cancha el bolo, no salían del punto. Entonces pues digamos que la estrategia funciona, pero habría que dejarles abierta la posibilidad de que uno funciona más cuando mandamos a los siete, por ejemplo, el sábado me riña que vamos a iniciar el proceso ahí por el proyecto de Bulevar ambiental y de limpieza de ese sector, pero cuando trabajamos con todos unidos y ellos a meter unas metas para cumplir el millón de metros cuadrados, millones en el año de metros cuadra, ellos tienen una meta cumplir y dividiendo lo que hay son más o menos 2000 metros cuadrados diarios. Entonces digamos que de acuerdo a eso se hace la programación, de acuerdo a las solicitudes y pues por eso en algunos casos no nos damos abasto. Era para explicar ese tema, que otro tema pendiente era el tema de zonas verdes, también gestión del arbolado urbano, pues como le digo, trabajamos en conjunto ahora mucho con Abelardo en Gestión de riesgo, que con él hacemos las visitas de gestión de riesgos, porque sabemos que el trámite ante las sedes es muy complejo y es muy demorado.

Entonces pues estamos en eso. hay otra pregunta que hizo el concejal Edwin Marín respecto al pez es irse el pez irse se puede, se debe actualizar en esos primeros 12 meses, o sea, no quedo como, como definitivo, como el juicio al pasado, porque El alcalde, de acuerdo al Decreto 1727 del 2015, habla que se pueda actualizar en esos dos meses, 12 meses.

Entonces le sale proceso, actualización y vamos a incluir el nuevo censo arbóreo que hizo la Universidad del Valle con la CVC, donde da más o menos que 40.000 árboles y se valen en el del país, se van a distribuir a los operadores. Por eso es que hay algunos árboles que no hace. Entonces los operadores son olea servi ambientales, pero también hay que decir que alguien habló del árbol, por ejemplo de la el de la el de la bueno, el de es el de 28 que en 47 el dejar en Karen pizza ese árbol tiene el permiso.

Le hemos pedido la solicitud, mejor dicho, hemos trabajado muchos de ese árbol, nos decía a las 12 menos a un concepto ante la CVC, porque es que ese árbol le corresponde a la ANI, porque hay que dar claridad que los árboles

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 77 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

en la ciudad todo llegar a nosotros pero hay que dar claridad que los de la calle 42 y la carrera 28, desde la 42 hasta la 28 le corresponde a la área de infraestructura desde la 28 hacia ahí y desde la 28 hacia el como hacia la hacia y de la desde la 42 hasta el va pradera le corresponde.


Hay vías entonces el mantenimiento de zonas verdes y también el tema arbóreo. Entonces estamos en ese dilema. Vamos a citar también una mesa de trabajo de la CVC tiene que intervenir como autoridad ambiental, porque el tema arbóreo pues también no nos corresponde solamente nosotros ni a los operadores. Entonces, para dejar claro que le toca a los operadores de aseo, que le toca a la agencia de infraestructura, que le toca en vías y que nos toca a nosotros pues en el tema de gestión de riesgo, básicamente lo que estamos atendiendo son árboles secos y árboles en riesgo.

Y también ahí Hay un Hay estudio que hizo la CVC, que también habla de árboles secos. Vamos a ver cuál es el un porcentaje básico que vamos a atender con el fin de, digamos que hacer una contratación adicional. Se está pensando debido a que la cuadrilla no da abasto. Tres. Ese sería una contratación adicional para atender esos árboles en riesgo y secos que los que tanto habla aquí y que son, digamos de unos metros mucho más altos.

Actualmente recibimos un estudio. Hablaba el concejal Eloy Marín, que era importante en un estudio de planificación de siembra de árboles, porque lo que busca es incrementar y ese estudio también ya lo presentó la CVC. Esperamos, pues próximamente revisarlo y socializar, lo mismo que en estudio que hizo un consorcio por parte de la Gobernación. Se llama Consorcio País, lo hizo la Gobernación.

Este estudio declaró que más de 15.000 árboles se deben entregar inmediatamente a Begonia para que le haga mantenimiento en ese momento que no se le ha hecho. Ellos ya van a recibir ese estudio y ese estudio tiene digamos que unas indicaciones técnicas de que árboles se deben sembrar en la ciudad con el fin de no, de no incrementar, digamos la ciudad ni que cualquiera pueda sembrar donde quiere, sino que se van a dar las orientaciones fijas y eso va a quedar dentro del país.

Yo creo que con eso hemos dado respuesta. En lo de las metas también es otro tema reiterativo que escuché. La meta realmente en el cuatrienio pasado eran 500 hectáreas de intervención, pues en tema estratégicos y áreas protegidas y el tema en ese tema se colocó, creo que había dado 600 y colocamos 500 o porque el año pasado, en el periodo pasado se incrementar esta, se pudo trabajar más porque no teníamos tanto problema del tema del conflicto armado, pero esta vez tenemos incluso una alerta, una alerta por de la Defensoría del Pueblo que no podemos subir a esas áreas de digamos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 78 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

que por eso la meta se dejó en 500 como es solo el periodo pasado, sino que la línea base pues hizo un más y por eso pareciera que nosotros nos quisiéramos comprometer con más. No es eso, Lo que pasa es que digamos que el periodo pasado pudo trabajar y esta vez tenemos una restricciones allí, al igual que el tema de mantenimiento de zona verde, nosotros podemos hacer 8 millones y estamos trabajando para eso o 7.000.500, pero dejó 7 millones también por lo mismo, porque de acuerdo a las condiciones climáticas sí él si digamos, llueve mucho, pues las áreas suben que crecen más rápido, pero si hay una temporada prolongada de verano, pues es menos, entonces por eso se dejó un poquito menos, pero es equilibrado, digamos, dentro de dentro de lo que se hizo el año pasado. Y pues también sabemos que tema de restricción de recursos no hay y que se busca gestionar recursos a nivel nacional e internacional. Estamos en eso con el Fondo Nacional de Regalías también para gestionar recursos, para poder cubrir, digamos en parte recursos que no hay para todo ese tema. Y también pues pedirle a la Secretaría prevención que está también aquí, que también considere la posibilidad, eso era por quería dejar hasta ahí, no sé si se me escapó algo más, pues como solo lo lográramos así yo lo hablé.

A lo de las políticas públicas es importante. Yo estuve en un foro donde estuvo el Ministerio de Medio Ambiente y vino Claudia Villegas, la representante del ministerio y ellos dijeron el día del foro dijeron municipio por municipios, nos dijeron no gasten la plata porque no se vale un poco de plata en realizar la política pública, porque mejor gacela en hacer el centro, en hacer un programa de atención, porque ese ustedes se pueden pegar a la política pública departamental, fue lo que ya nos aconsejó en su momento.


Por eso digamos que no está contemplado de lo que vamos a hacer, Es como como conectar con ellos mediante una asesoría y con la red también, y con la Junta de Animales. A ver si podemos formular esa política pública. Digamos que la mano con la que ya está, digamos que ya hizo la gobernación mediante ordenanza y que fue aprobada el año pasado, ellos se demoraron casi seis años definiendo la política pública.

Si nosotros nos ponemos a formular la política pública, lo adelantamos, digamos, otros frentes que queremos adelantar. Entonces lo vamos a hacer de forma, digamos, equilibrada o paralela a lo que queremos hacer dentro del plan. Pero realmente la directriz a nivel nacional es que la política pública se trabaje de la mano con la que ya tiene la gobernación actualmente. Sí se va a hacer, pero se va. Digamos que nos vamos a pegar un poco de la que está en la que tiene la gobernación.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Edwin en una tercera

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 79 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

versión.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias. No, directora no sé si le estoy malinterpretando, pero cuando usted me dice que como que nos vamos como a, como, como a regir, digámoslo así, con la ordenanza territorial, pues no sé, pero luego que me aclare si es que entonces no se va a hacer porque me disculpe, porque es que si se va a hacer, si debería estar como una meta, que es lo que yo le preguntaba y si no está pues o si no queda dentro del plan de desarrollo municipal, pues entendería yo que no vamos más bien entonces a acoger a la ordenanza territorial que entendemos muy bien.

Como lo dije horita hay una ley, no ordenanza, pero lo que si hiciera un poco directora es que si es necesaria política pública municipal, porque hay que recordar que esa ordenanza pues lo hace a nivel departamental con 42 municipios y pues la verdad es que no es lo mismo el tema de protección animal en el Aguila que en Palmira.


Tenemos condiciones diferentes y la política pública de protección animal pues aterriza es a las condiciones del Palmira. Entonces yo sí creería que es bueno aclararlo si no se va a hacer y si se va a hacer. Insisto en algo que pena tener que ser tan cansón debe quedar como un indicador, como una meta de su dirección, porque si no queda ahí, pues realmente entonces yo diría que no se va a hacer y eso pues directora pues me dejaría pues bastante preocupado porque venimos insistiendo mucho en el tema y creo que también es uno de los compromisos del alcalde.

Entonces de pronto para creemos claridad de cómo realmente va a quedar este tema. Gracias Presidente

EL PRESIDENTE: La concejal Yennifer Yepes por segunda vez.

H.C. YENNIFER YEPES: Yo también entendí lo mismo. Gracias Presidente. No, yo también entendí lo mismo. ¿Por qué razón? Porque o sea, como indiqué o se pone en el plan de desarrollo o si no se pone no se va a realizar. Yo soy de las personas que digo yo soy más a la acción y yo siento que este alcalde va más a la acción y a mí me gusta eso.

¿Sabe por qué? Porque son cosas que se realizan y son contundentes. Más que una política pública, a pesar que sí estoy de acuerdo con que se haga una política pública de animales, de bienestar animal. Yo puedo decir que todo lo de bienestar animal lo tenemos en pañales porque en pañales, porque no hay nada. Yo en algún momento solamente se indicó me acuerdo mucho el lote, yo hice un levantamiento arquitectónico y así quedó la vaina.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 80 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Sí, hasta ahí quedó todo, pero realmente yo siento que lo que necesita la red animal son hechos contundentes. Más que escribir una política pública común, es a la atención común que. Me va a ayudar a las 12 de la mañana. Venga. ¿Quién es el especialista? Para, para, para, lo que sea. Sí, yo pienso que más que una política pública para escribirla, no estoy meditando y no estoy diciendo que no sea así.

Yo creo que la prioridad en este momento es la construcción, hospitalización, que ellas sientan. Hay una ayuda incluso en toda la donación de alimentos para para esas fundaciones que solo van a hacer en la Junta. Sí, en la junta lo van a, van a mirar, a ver, concretar eso. ¿Pero si no se llega a la acción, pues de qué nos vale una política pública si todavía no tenemos absolutamente nada?


Eso es lo que yo pienso. Entonces usted definirá en este plan de desarrollo, en esas modificaciones el día de mañana, si incluye esa política pública o simplemente usted se va a poner la camiseta y va a decir yo como sea saco esta vaina de del hospital, yo como sea saco la dotación y yo como sea saco el funcionamiento y toda esta vaina lo dejo implementado, lo dejo bien y que más adelante se haga una política pública responsable con un ejercicio ya establecido y con algo que ya sí le sume a la red animal y que sea consciente de las necesidades que hay en territorio.

Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Director de la Oficina de Riesgo.

DIRECTOR DE LA OFICINA DE RIESGO: Bueno, que rápidamente va a tratar de ser breve. Así siete minutos. Respondo todos porque ese sí es bastante largo y no les traje almuerzo, ja, ja. Bueno, aquí la pregunta del lector Fabio, y que muchos de ustedes han dicho acerca de la mitad de las personas afectadas y a las cuales le entregamos las ayudas humanitarias, nosotros sacamos unos indicadores, un promedio de los pasados cuatro años acerca de las afectadas y las entregas de las ayudas y si nosotros vamos a hacer, vamos a implementar muchas más acciones para que haya menos afectados es porque los afectados no se aumentan.

Si en este digamos ambiente ejemplar vamos a tener la estrategia, vamos a fortalecer los organismos de rescate, vamos a priorizar la zona de riesgo, vamos a hacer estudios de tareas, vamos a hacer obras, o sea todo lo que vamos a implementar para que no haya tanto sacerdotes, porque va a aumentar las personas, ya se supone que sí vamos a implementar toda esa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 81 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

cantidad de programas que inclusive nunca se han hecho en el país. Este se supone que las personas de riesgo pues nos tienen que disminuir, entonces por eso nosotros trazamos ese indicador y lo dejamos prácticamente casi que igual al comportamiento que se venía presentando y es alto a comparación de otros municipios, y considerando también pues la categoría de nuestro municipio, y recordemos que también nosotros tenemos otras herramientas, como es la urgencia manifiesta, declarar calamidad pública y también tenemos el apoyo del Sistema Nacional de Gestión de Desastres, que En el momento que necesitemos un apoyo lo podemos activar.

Entonces digamos que las ciudades que disminuyen el riesgo, pues son bien vistas a nivel de Latinoamérica, entonces por eso o él mismo y por temas presupuestales o al mismo nivel de personas afectadas en cuanto al soporte legal y para dotar a los organismos de emergencias, con el concejal decía que porque le íbamos a dar dotación a privados, si la idea es darle dotación a los establecidos de la Ley 1523, que la Cruz Roja, la Defensa Civil y los bomberos nosotros tenemos un Concejo municipal, así como nosotros aquí tenemos un Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y dentro de este Consejo Municipal de Gestión de Riesgos, que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Nosotros tenemos la estrategia y obviamente dentro de las entidades que hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, nosotros debemos de articular acciones de fortalecimiento y cuando de referimos a dotación no quiere decir que sea la misma dotación de bomberos y hay Cruz Roja. Cuando yo me refiero a dotación me puede referir a un radioteléfono en la zona rural.

Entonces se agregó el ánimo de socorro, nosotros facilitamos el teléfono satelital, pero de nosotros eso es de la dirección de gestión del riesgo a que lo facilitamos para que ellos se puedan articular con el sistema alertas tempranas y con la estrategia y puedan responder a las emergencias. Lo estamos dotando. Estamos entregando los radio teléfonos en las zonas donde no hay señal de telefonía.

Pero es que ese teléfono es de nosotros. Pero entonces sí tenemos que botarlos, porque si no dejamos el teléfono allá, entonces que ojalá comunicar cuando haya un desastre. Entonces digamos que a eso nos referimos con el tema de dotar organismos de socorros. Esos son más que todo organismos de carácter comunitario, que lo que nosotros vamos a trabajar, que la misma comunidad se capacite y responda ante la emergencia, porque aquí a que lleguemos los organismos, pues corren algunos minutos y en necesario eso también en cuanto y a los kits que hablaban en, digamos en situación de emergencia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 82 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073


Nosotros tenemos varios tipos de kits, tenemos el kit de alimentos, tenemos el kit de ferretería y tenemos el kit de aseo, esto entonces de digamos que dentro de estos kit pues de acuerdo a lo diagnosticado, a lo que se evidencia pues se suministra el kit listo entonces por ejemplo si se quedaron sin techo pues se les facilita la colchoneta al tobillo.

Bueno, en fin, de acuerdo a lo que nosotros vayamos evidenciando. Entonces si se nos acaba algún kit o algo así, pues nosotros también podemos pedir el apoyo con el sistema nacional. Gestión del riesgo está y aquí ya me faltan dos cositas y acabamos de ver el tema Concejal de los carillones. O sea, el yo no es un problema a nivel de Colombia, o sea, muchas ciudades tenemos problemas de carillón y tanto ustedes como nosotros eso ya lo tanto, ustedes como nosotros sabemos que en estos momentos el municipio no tiene la capacidad financiera para construir un y yo ya definitivamente no la tenemos ya.

Eso de hacerse de forma articulada con otros organismos a nivel nacional. Pero yo les quiero dar la buena noticia, que estoy tocando puertas bastante para poder que esos recursos puedan en su momento llegar a la ciudad, porque eso ya es una problemática a nivel nacional y espero que lo logremos para, que nosotros tengamos un plan y yo participé en el plan dejar ir en Cali en el año 2012 2013, cuando ustedes vieron que se inundó el río Cauca y pude participar del Plan Nariño con el DPS, entonces pienso que en Palmira también lo podemos hacer y en gestión para que traigamos un proyecto de esa envergadura acá a la ciudad.

Ojalá lo podamos lograr. ¿En cuanto a los árboles, les quiero decir que en cuanto al tema arbóreo, la competencia de medio ambiente, pero que sucede? ¿Medio ambiente? Mira la pequeña R o la queja y dice esta queja es de iluminación técnicas, porque esta iluminación es como se llama acá iluminación, iluminaciones de alumbrado público, de esencia de riesgos. Entonces se centra el medio ambiente, pero de allí de acuerdo a lo que esté pasando con el individuo arbóreo.

Medio ambiente la orienta porque inclusive puede dar hasta o Aquaoccidente porque sencillamente está dañando el alcantarillado. Es lo que hace medio ambiente, direccionar a que le competa de acuerdo al problema que está presentando Individuo arbóreo. Teniendo en cuenta que muchas veces interfiere la corporación y por último la ingeniero a los falta de la Yennifer no está repetidas ingeniero de minas y las de los estudios de detalle sido qué en una la E92 son estudios de detalle y en la otra son estudios básicos.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 83 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

De esto es que esa. ¿Esa es la diferencia en cuanto a los estudios, entonces el hacer un 95 porque son estudios de detalle y el hacer un 92 es porque estudios básicos, los de digamos que Cuál es la diferencia entre un estudio básico de un estudio detalle o un estudio básico? Es que usted va a diagnostique y que hay que hacer un puente aquí hay que hacer un talud y a tal hora ya y hace unos estudios.

Pero cuando usted ya hace el estudio de detalle, el estudiar taller de arte minucioso aumente que lo que hay que hacer allí, cuanto se va, presupuesto que requiere, entonces es como la diferencia entre un estudio básico y un estudio de detalle. Y claro, el sistema alerta tempranas, pues estamos en eso, hay que fortalecerlo. Colocamos la meta mínima de tres estaciones, pasará cinco, porque lo que nosotros buscamos es que el demás punto de monitoreo de las otras entidades, como lo es el ideal, como lo esencial, como lo es Parques Nacionales en Italia, puedan articularse a nuestro sistema alertas tempranas y quisimos dejar el indicador allí, pero obviamente nosotros sabemos que lo vamos a superar y finalmente...

EL PRESIDENTE: Director de la Oficina de riesgo el final lo deja para mañana de la mañana, porque siendo las 12:21 del mediodía, se cierra la sesión y se cita para Mañana que las 8:00 am. No hubo sesión permanente, así que ya culminado 04:00 se cierra la sesión. Mañana la comisión puede continuar.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 84 de 84	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 073

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo